



PERSPECTIVAS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO PARA LA GENERACIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS REGIONALES

Julybeth del Valle Márquez Molina

Actividad Formativa Equivalente a Tesis: Estudio de Caso para optar al Título de
Magíster en Estrategia Internacional y Política Comercial

Profesor Guía:

Mario Benavente

Miembros de la Comisión:

Hernán Gutiérrez

Alberto Van Klaveren

Santiago, junio de 2013

A mi familia, por su indispensable respaldo e inquebrantable fe

A Gabriel, por su compañía y apoyo incondicional

A Mario y Hernán, por sus sabios consejos

AGRADECIMIENTOS

Este estudio de caso, producto de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el curso del Magíster en Estrategia Internacional y Política Comercial del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, se realizó con el apoyo indispensable de Mario Benavente, a quien agradezco sus consejos, dedicación y buena voluntad en guiarme durante todo el proceso.

A aquellos que contribuyeron en compartir sus conocimientos y experiencias en el tema para enriquecer el análisis – Elena Valpuesta, Patricio Caniulao, Hugo Baierlein, Sebastián Herreros y George Lever – gracias por su tiempo y disposición.

Un reconocimiento especial merece el Departamento de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON): a Alejandro Gutiérrez, Hernán Gutiérrez, Mónica Durán, Vanessa Maynou, Álvaro de la Barra, Patricia Ortega, Sandra Ramos, y Cristóbal Tabilo dirijo mi sincera gratitud por sus aportes y valiosas enseñanzas.

Finalmente agradezco a la cátedra OMC Chile, al Instituto de Estudios Internacionales y a todo su personal, en especial a Dorotea López, por brindarme su fundamental apoyo en los últimos 2 años.

ÍNDICE

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
Objetivos e hipótesis	12
Metodología	14
Consideraciones éticas	16
I. Marco Conceptual	17
II. Condiciones necesarias para el establecimiento de cadenas productivas a nivel regional	26
III. Encadenamientos Productivos en el Marco de la Integración Regional	32
III.1 La Experiencia del Asia Pacífico	32
III.2 Perspectivas de la Alianza del Pacífico	42
IV. Casos de avance en la conformación de encadenamientos productivos en la Alianza del Pacífico	70
V. Consideraciones finales	74
Bibliografía	78
Anexos	87

RESUMEN

Este estudio de caso presenta una revisión a la metodología para el análisis de las cadenas productivas en el marco de las cadenas globales de valor, e incorpora una dimensión de análisis referente a las condiciones políticas y estratégicas que pueden facilitar el establecimiento de este tipo de encadenamientos a nivel regional, en el ámbito de los procesos de integración. A partir de este esquema de análisis y del estudio de los factores relacionados a la experiencia asiática en la conformación de cadenas globales de valor, particularmente en lo referido a la articulación de procesos productivos, se analiza la Alianza del Pacífico – esquema de integración regional latinoamericano – para determinar si su creación podría generar condiciones favorables a la consolidación de encadenamientos productivos intra regionales que le permitan lograr una mejor inserción en el escenario económico internacional.

Palabras Claves: Encadenamientos productivos, integración económica, Alianza del Pacífico, cadenas globales de valor.

ABSTRACT

This paper presents a global value chain's and productive chain's framework review and incorporates a new analysis dimension to it, regarding the political and strategic factors that allows these chains to be developed on the regional level, under the economic integration scope. Aimed to complement this approach, the Asian experience on its active participation in global value chains and production networks is taken as a guide line to examine the new Latin American block, The Pacific Alliance, in order to determine whether it responds to the international economic dynamic by enhancing the regional productive chains establishment.

Key Words: Productive chains, economic integration, Pacific Alliance, global value chains.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el acelerado proceso de globalización ha provocado notables cambios en la estructura de la economía mundial: la aparición de nuevas tecnologías y la evolución de las ya existentes ha derivado en mejoras de los sistemas de telecomunicaciones, de transporte y de servicios logísticos, que se reflejan en la disminución de los costos asociados al comercio; esto ha generado la expansión del alcance geográfico del mismo y modificaciones en los patrones de producción, caracterizados en la actualidad por la fragmentación y la relocalización de las actividades que involucran los procesos productivos y la organización de las empresas en torno a cadenas de producción y cadenas globales de valor.

La producción internacional y articulada no es nueva. Sin embargo la magnitud y el grado de fragmentación de los procesos que ésta involucra y de relocalización de las funciones que se desempeñan a lo largo de la cadena de valor – de acuerdo a criterios que responden a la ventaja competitiva de una empresa o industria, más que por conveniencia geográfica – plantean un escenario de renovadas oportunidades de negocios¹. En este sentido, la forma de inserción de los países en la economía mundial está determinada por el lugar que ocupan sus empresas en la cadena productiva y por su grado de especialización en las actividades que agregan valor a los productos finales. Así, en la estructura económica moderna, las empresas juegan un rol fundamental no sólo por el hecho de ser agentes dinamizadores de la economía, sino precisamente por determinar dónde localizarse y cuáles serán las actividades estratégicas a desempeñar, de acuerdo a su ventaja comparativa.

Para replicar estas tendencias de la producción mundial y del comercio en actividades estratégicas, partes y componentes más que en productos finales, cabe tomar

¹ Ravenhill, J. (2011). *Global Political Economy*. 3rd edition. New York, Oxford University Press.

como referente la experiencia de los países del este asiático en su participación en cadenas globales de valor. El éxito de los encadenamientos productivos entre los países asiáticos se debe, en parte, a las mejoras de infraestructura y servicios de apoyo que han permitido a los países disminuir sus costos de transacción e incrementar la competitividad internacional de sus empresas domésticas y, a la efectiva especialización de cada país en actividades de agregación de valor en la cadena productiva. El dominio del comercio asiático en productos semi procesados se refleja también en el progreso que existe en la región en la reducción de barreras arancelarias al comercio intrarregional: ejemplo de ello lo constituye el área de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (AFTA) a través del esquema de preferencias arancelarias efectivas comunes (CEPT)².

A partir de la experiencia acumulada por los países asiáticos, es posible examinar el caso latinoamericano en búsqueda de los factores que puedan propiciar el crecimiento económico de la región a través de su participación en encadenamientos productivos. Tal y como se desprende de esta experiencia, la interacción productiva de las empresas requiere del apoyo sustancial del sector público, a través de políticas que generen las condiciones más adecuadas para el establecimiento y la consolidación de redes de producción; dichas condiciones deben ser adecuadas no sólo al ámbito nacional, sino que deben responder eficientemente al contexto de la integración económica.

Por su parte, la integración regional constituye un impulso al crecimiento económico y al desarrollo de los países y contribuye además a hacer posible la participación de las economías locales en cadenas globales de valor, en cuanto elimina las barreras al comercio, establece sistemas de preferencias arancelarias y normas que permiten la acumulación de origen para exportar productos que contengan partes o componentes provenientes de otros países con los que existan acuerdos. Una de las

² IDE-JETRO and World Trade Organization. (2011). Trade patterns and global value chains in East Asia: from trade in goods to trade in tasks. [en línea]
<http://www.ide.go.jp/English/Press/pdf/20110606_news.pdf> [consulta: marzo de 2013].

iniciativas regionales más recientes en América Latina es la Alianza del Pacífico, que ha generado expectativas positivas en torno a la conformación de un área de integración profunda que podría favorecer la creación de encadenamientos productivos que aumenten los flujos de comercio e inversión intra regional, a la vez que mejoren la capacidad productiva de los países que los incorporen, en aras de diversificar su oferta y destinos de exportación.

Las iniciativas preexistentes de integración regional en América Latina no han logrado implementar con éxito un relacionamiento que facilite la articulación productiva y, además, las exportaciones de los países de la región continúan siendo de bajo valor agregado y dependientes de sus materias primas. Por ello los países miembros de la Alianza han optado por una nueva estrategia de inserción internacional, basada en una plataforma de articulación política y económica constituida sobre las relaciones recíprocas preexistentes, que pretende ser proyectada hacia mercados extranjeros, especialmente asiáticos. Un instrumento de primer orden para alcanzar tales objetivos los constituye un aún inexplorado potencial de encadenamientos productivos. Por esta razón y asumiendo que este nuevo bloque actúa en conformidad con el contexto económico global actual, cabe preguntarse lo siguiente:

¿Puede la Alianza del Pacífico generar condiciones que contribuyan al establecimiento y consolidación de encadenamientos productivos entre los países miembros?

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional por la que apuestan los países de mayor desarrollo económico de la cuenca del Pacífico latinoamericana. Tanto Chile como Colombia, Perú y México reconocen la importancia de la cooperación y la integración para el avance del desarrollo económico y social de sus países, es por ello que buscan propiciar las condiciones necesarias para un mayor crecimiento y diversificación de las corrientes de comercio y competitividad de sus

economías. En este sentido, se plantean como ejes de acción la conformación de un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como la construcción de una plataforma de articulación política, económica y comercial con proyección al mundo, especialmente al Asia Pacífico.

La Alianza del Pacífico no es la primera iniciativa en plantearse sendos objetivos. En la región latinoamericana son numerosos los casos fallidos de esquemas de integración multilaterales, tal y como es el caso del Arco del Pacífico Latinoamericano, antecedente inmediato de la Alianza. No obstante, ésta cuenta con una nueva estructura que proyecta signos de estabilidad y éxito en el logro de sus objetivos, al basarse en los acuerdos de libre comercio que han sido suscritos bilateralmente por cada una de las partes, además de presentar, a la fecha, una serie de avances palpables que ratifican la fuerte voluntad y solidez política de los gobiernos que la conforman.

La renovada apuesta por la inserción internacional y la promoción de sus economías como plataformas de comercio e inversiones que hacen los países miembros de la Alianza ha hecho énfasis también en la participación del sector privado y, como muestra de ello, surge el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, grupo de empresarios que de forma voluntaria han acordado en constituirse promotores de la Alianza y elevar a los gobiernos sugerencias y recomendaciones para mejorar el proceso de integración y cooperación económica y comercial entre los países involucrados .

Tal parece que las condiciones están dadas para que los agentes económicos puedan dar un óptimo aprovechamiento a los acuerdos que bajo el marco de la Alianza surjan. Sin embargo, cabe preguntarse si esta iniciativa responde efectivamente a la estructura actual de la economía global, caracterizada por la fragmentación de la producción. ¿Es posible que mediante el favorecimiento de los encadenamientos

productivos la Alianza del Pacífico mejore la inserción de sus economías en el escenario internacional, particularmente a través de su participación en cadenas globales de valor?

En este estudio de caso se presenta el marco metodológico de las cadenas globales de valor como un medio de aprehender la dinámica económica internacional que contiene a los encadenamientos productivos y que puede ser de utilidad al sector público en el trazado de políticas favorables al desarrollo. Posteriormente, en el ámbito de la integración económica, se identifican los factores que contribuyen al favorecimiento de la articulación productiva a nivel regional, para luego aplicar el análisis sobre los resultados que la Alianza del Pacífico ha arrojado hasta hoy y que se presume contribuirían al establecimiento de encadenamientos productivos en el bloque. El estudio resalta como ejemplo concreto el avance de la industria cosmética al amparo de la Alianza y hace referencia también a 2 casos emblemáticos de inversión extranjera directa (IED) y recíproca que dan testimonio de la existencia de una naciente articulación productiva entre Chile, Colombia, Perú y México.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Objetivo General

Analizar las oportunidades que la Alianza del Pacífico puede crear en beneficio del establecimiento y consolidación de encadenamientos productivos entre los países miembros.

Objetivos Específicos

1. Identificar las condiciones necesarias para la generación de cadenas de producción a nivel regional,
2. Examinar en los documentos oficiales de la Alianza del Pacífico los factores relacionados a las condiciones que favorecen la generación de encadenamientos productivos entre los países miembros,
3. Evaluar el alcance de las medidas relacionadas al establecimiento de cadenas de producción regional, negociadas en el marco de la Alianza del Pacífico.

Hipótesis General

La Alianza del Pacífico puede generar condiciones favorables a los encadenamientos productivos entre los países miembros, al profundizar las concesiones establecidas en los acuerdos preexistentes y crear un ambiente político y económico propicio para el desarrollo económico.

Hipótesis Específicas

1. El proceso de integración económica en la Alianza del pacífico beneficiaría el establecimiento de cadenas de producción regionales,

2. La Alianza del Pacífico proporciona la oportunidad a las industrias locales y regionales de articular emprendimientos productivos para insertarse en cadenas globales de valor, maximizando los beneficios de la participación en el comercio mundial.

METODOLOGÍA

Este estudio presenta características propias de una investigación de campo, en cuanto brinda un análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo³. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de una investigación a partir de datos originales o primarios que implica la recolección y organización de datos mediante entrevistas, encuestas y procedimientos estadísticos. Así, se expone un estudio de carácter interpretativo-evaluativo sobre el ámbito declarativo de la Alianza del Pacífico y las condiciones que ésta puede generar en favor de los encadenamientos productivos intra regionales.

La investigación para este caso desarrollada tiene un enfoque cualitativo, ya que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Tal y como en la mayoría de los estudios cualitativos, este estudio de caso no implica la comprobación de las hipótesis establecidas a priori, pero genera nuevas suposiciones que van refinándose conforme se avanza en el proceso investigativo⁴.

En cuanto a la tipología, este estudio de caso puede catalogarse como exploratorio, ya que se indaga sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Se presenta a continuación el resultado de una investigación primaria y secundaria, en

³ UPEL. (2006). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. 4ta edición. Caracas, Fondo Editorial de la universidad Pedagógica Experimental Libertador.

⁴ Sampiere, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. 5ta edición. Perú, McGraw-Hill.

cuanto se emplearon instrumentos de diseño propio como entrevistas para obtener datos e información, además de la revisión de materiales existentes. Para lograr los objetivos descritos se analizaron estadísticas económicas y comerciales de los países miembros de la Alianza del Pacífico y se entrevistó a una serie de expertos en la materia, para obtener sus puntos de vista, a través de preguntas abiertas que permitieron recabar datos posteriormente analizados y vinculados a las tendencias personales de la autora; de igual forma se realizó una amplia revisión de los documentos oficiales de la Alianza del Pacífico, de investigaciones previas relacionadas al tema y de exposiciones recientes de actores claves en el proceso negociador del bloque.

Las entrevistas que apoyaron la realización de este estudio de caso fueron concedidas por:

- Patricio Caniulao, Asesor del Departamento de Acceso a Mercados de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON).
- Hugo Baierlein, Gerente de Comercio Exterior de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).
- Sebastián Herreros, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- George Lever, Gerente de Estudios de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

CONSIDERACIONES ÉTICAS

La información obtenida como resultado de las entrevistas, que contribuye a los propósitos de este análisis, es debidamente citada en el documento y goza del consentimiento mutuo entre cada uno de los expertos consultados y la autora. Aquellas opiniones que se proporcionaron bajo expreso carácter confidencial no serán por ninguna circunstancia divulgadas ni exhibidas, en orden de resguardar los intereses de los entrevistados.

I. MARCO CONCEPTUAL

La literatura internacional en materia de encadenamientos productivos y cadenas globales de valor hace referencia a la evolución de estos conceptos y su forma de entender la organización empresarial en torno a la fragmentación de los procesos productivos. A pesar de las diferencias que se visualizan en las aproximaciones teóricas, ambos conceptos ofrecen un marco útil en la comprensión de la articulación de las diferentes unidades empresariales en torno al proceso de fragmentación de la producción, la generación de valor y el papel que cumple cada una de las empresas que interviene en el mismo, así como también provee elementos importantes en el diseño de políticas de apoyo empresarial que favorecen la consolidación de las ventajas comparativas de los sectores productivos y el desarrollo económico de éstos⁵.

Tras una revisión teórica, Jairo Izasa determina que el tema de los encadenamientos productivos fue planteado por primera vez en los trabajos de Albert Hirschman en 1958, para quien los encadenamientos representan una secuencia de decisiones de inversión que tienen lugar durante los procesos de industrialización que caracterizan el desarrollo económico, decisiones que residen en la capacidad empresarial para articular acuerdos contractuales o de cooperación que facilitan y hacen más eficientes los procesos productivos.

Por su parte, Jennifer Bair apunta que el origen de la teoría sobre cadenas productivas puede encontrarse a fines de la década de los setenta en la obra de Terrence Hopkins e Immanuel Wallerstein, quienes se refirieron a las cadenas de producción como la vinculación de los procesos de utilización de materias primas, de

⁵ Izasa, J. (s.a.). Cadenas Productivas. Enfoques y Precisiones conceptuales. [en línea]. Universidad Externado de Colombia
<<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/download/1602/1441>> [consulta: abril de 2013].

transformación, de transporte y de mano de obra – por nombrar algunos – involucrados en un bien terminado⁶.

Estos conceptos son ampliamente complementados con la teoría de Michael Porter que, según Bair, planteó el concepto de cadena de valor para describir el conjunto de actividades que lleva a cabo una empresa, relacionadas en primer lugar con la producción, comercialización, entrega y servicio post venta y, en segundo lugar, con los recursos humanos y tecnológicos, insumos e infraestructura proporcionados en el proceso productivo. Según éste, las empresas están interconectadas a través de sistemas de valor que propician flujos de información, bienes, servicios e innovación a través de relaciones de cooperación entre unidades con diferentes ventajas competitivas⁷.

Gary Gereffi, a quien se le reconoce ampliamente como uno de los autores más influyentes en la disciplina, despliega en 1994 un marco teórico para el estudio de lo que él denominó cadenas productivas globales. La escuela derivada de la teoría de Gereffi concibe a las cadenas de producción global como una serie de redes inter empresariales que conectan entre sí a productores, proveedores y contratistas en industrias globales que les conducen a mercados internacionales. El paradigma de las cadenas de producción globales pone su énfasis en la forma en que la participación en éstas puede facilitar la movilidad industrial a favor del desarrollo de los países exportadores⁸.

Si bien este paradigma describía la organización industrial en redes transnacionales, no hacía mención a la variedad de redes que pueden existir. Así, se produce un cambio en la literatura a principios del siglo XXI, al introducirse el concepto

⁶ Bair, J. (2005). Global Capitalism and Commodity Chains: Looking Back, Going Forward. [en línea] COMPETITION & CHANGE Vol. 9, No. 2, June 153-180
<<http://www.efiko.org/material/Global%20Capitalism%20and%20Commodity%20Chains-%20Looking%20Back,%20Going%20Forward%20Jennifer%20Bair.pdf>> [consulta: abril de 2013].

⁷ Isaza, J. *Op. Cit.*

⁸ Gereffi, G. (1995). Global Production Systems and Third World Development. En: Stallings, B. Global Change, Regional Response. The New International Context of Development. Cambridge University Press. Pp. 100-142

de cadenas globales de valor, el cual representa un enfoque más inclusivo del estudio de los procesos productivos que aquel representado por las cadenas de producción globales.

El enfoque de las cadenas globales de valor se caracteriza por la influencia que ejerce en él la literatura de los negocios internacionales – incluyendo los aportes de Porter – y un mayor interés en las implicaciones que este tipo de cadenas generan en la creación de políticas públicas. No obstante, ambos conceptos (cadenas de producción globales y cadenas globales de valor) comparten el objetivo de explicar cómo la fragmentación de los procesos de generación de valor influye en la estrategia que las empresas se trazan para lograr la movilidad en el sector industrial.

En el presente estudio de caso se emplearán indistintamente los términos encadenamientos productivos y cadenas de producción para describir al “conjunto estructurado de procesos de producción que tienen en común a un mismo mercado y en el que las características tecnoproductivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto”⁹. Es decir, los encadenamientos productivos son enlaces secuenciales de los distintos conjuntos de empresas que componen cada etapa o eslabón del proceso productivo y que se articulan según sus capacidades con el fin de ganar competitividad en los mercados. Este enlace de unidades productivas hace parte a su vez de una cadena de valor, concepto que identifica la secuencia de actividades relacionadas e interdependientes necesarias para llevar un producto o servicio desde su concepción, por las distintas fases de producción, hasta su entrega a los consumidores finales luego de los servicios de venta y, finalmente, al desecho o reciclaje¹⁰. Las cadenas de valor son entidades complejas en donde la

⁹ Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). (2004). Manual de Minicadenas Productivas. [en línea]

<http://www.unido.org/fileadmin/import/29101_ManualMinicadenasProductivas.pdf> [consulta: junio de 2013].

¹⁰ United Nations Industrial Development Organization (UNIDO). (2004). Inserting Local Industries into Global Value Chains and Global Production Networks: Opportunities and Challenges for Upgrading. [en línea]

producción es sólo una de las muchas etapas que la conforman, además de aquellas relacionadas al diseño y desarrollo, procesamiento, distribución, mercadeo y ventas, comercialización, entre otros.

Las actividades que la cadena de valor abarca pueden estar contenidas en una empresa singular o en redes de empresas pero, en el contexto de la globalización, dichas actividades han sido generalmente llevadas a cabo por redes de producción en la escala mundial, con frecuencia lideradas por grandes empresas que se presume superan en tamaño a la mayoría de empresas en Latinoamérica¹¹. Es por ello que el enfoque que brindan los encadenamientos productivos, en cuanto se refieren éstos a un segmento o a un eslabón específico de la cadena de valor y permiten coordinar fácilmente acciones de política sectorial alrededor de agrupamientos de empresas para focalizar estrategias de desarrollo y competitividad, es altamente aplicable en el caso de los países de la Alianza del Pacífico, sobre todo si se considera la presencia en éstos de pequeñas y medianas empresas que cubren prácticamente todos los sectores de la actividad económica, primaria, industrial y de servicios¹².

“El concepto de cadena de valor no es exactamente equivalente al de cadena productiva. No obstante, el estudio y el diseño de políticas [sectoriales y de apoyo empresarial] en función de cadenas productivas requiere una comprensión del funcionamiento de cadenas de valor”¹³. Por tal razón se hace referencia más adelante al marco de análisis de las cadenas globales de valor, como instrumento de comprensión de las estructuras alrededor de las cuales se articulan los flujos comerciales mundiales y sus procesos conexos para la generación de valor agregado, lo cual reporta mayor claridad también en el entendimiento de la dinámica y los mecanismos de cooperación entre

<http://www.unido.org/fileadmin/user_media/Publications/Pub_free/Inserting_local_industries_into_global_value_chains_and_global_production_networks.pdf> [consulta: abril de 2013].

¹¹ Isaza, J. *Op. Cit.*

¹² ONUDI. *Op. Cit.*

¹³ Isaza, J. *Op. Cit.*

empresas que permiten elevar la eficiencia en la operación del sistema productivo como un todo¹⁴. De esto no debe inferirse que el presente estudio se basa en el análisis de las cadenas de valor globales, pues debe tenerse presente la separación de este concepto de aquel referido a los encadenamientos productivos, que son los que han dado cabida a esta investigación; en el caso que al análisis sobre la Alianza del Pacífico atañe, tanto por la realidad industrial de sus países miembros como por la naturaleza del proceso de integración que éste conlleva, la generación de encadenamientos productivos es más asequible a corto plazo que la incorporación de sus redes empresariales en las cadenas de valor globales, aunque pudiera esto último darse en una etapa posterior y ser investigado de forma exhaustiva en el futuro.

En línea con lo anterior, para la implementación de este estudio es particularmente importante conocer las dimensiones analíticas de las cadenas globales de valor. De la misma manera, para el análisis de los encadenamientos productivos a nivel regional, específicamente en la Alianza del Pacífico, es necesario proveer una explicación concisa acerca de la metodología de las cadenas globales de valor, compuesta por cinco puntos de interés: la estructura insumo-producto, el alcance geográfico, la gobernanza, el contexto institucional y la movilidad industrial¹⁵.

1. La estructura insumo-producto involucra los bienes, servicios e industrias que determinan el funcionamiento de las distintas etapas de la cadena productiva, describiendo el proceso de transformación de materias primas en productos finales. A pesar de que los segmentos de la cadena varían de acuerdo a la industria, generalmente éstos se dividen en: investigación y diseño, insumos, producción, distribución y mercadeo, ventas y disposición final (también reciclaje en los casos en que sea factible). Los segmentos de la cadena son de gran importancia en la identificación del tipo de

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Gereffi, G. y Fernandez-Stark, K. (2011). Global Value Chain Analysis: A Primer. [en línea] Duke University USA, Center on Globalization, Governance & Competitiveness
<http://www.cggc.duke.edu/pdfs/2011-05-31_GVC_analysis_a_primer.pdf> [consulta: abril de 2013].

empresas involucradas en la industria, la caracterización de sus dinámicas y la determinación del valor que agregan en cada una de las etapas. En los países de la Alianza del Pacífico es posible determinar ejemplos concretos de la interacción productiva entre empresas de diversos sectores; algunos de ellos serán abordados en el capítulo IV.

2. Dado que las cadenas de valor están fragmentadas en distintas escalas geográficas (local, nacional, regional y global), las actividades de agregación de valor se encuentran altamente segmentadas. La consideración geográfica permite identificar las ventajas comparativas que un país proporciona, a través del estudio de sus industrias y el eslabón que éstas ocupan dentro de la cadena. En cada etapa de la cadena productiva, una empresa puede decidir dónde localizar sus funciones para maximizar los beneficios de un alcance global a través de la internacionalización; de esta manera, a través de la inversión extranjera directa, una empresa puede decidir entre la externalización de sus actividades (*Outsourcing*) o la instalación de filiales fuera de su territorio (*Offshoring*), de acuerdo a las ventajas que otros países o regiones le proporcionen en aspectos tan diversos como la existencia de recursos naturales, el costo de la mano de obra, la cultura, el lenguaje, etc¹⁶.

En la Alianza del Pacífico importantes serán los esfuerzos que realice el sector público en conjunto con el sector privado para fomentar y promover las ventajas que cada país puede proporcionar a las empresas en el proceso de articulación productiva, entendiendo que sus externalidades pueden incidir positivamente en el desarrollo económico de los miembros y del bloque en su conjunto.

3. La gobernanza o estructura de coordinación y control en una cadena de valor permite identificar el rango de actores que están involucrados en la producción y distribución de un bien o servicio, para determinar el tipo de relaciones que existen entre ellos, facilitando la interacción productiva de las empresas a distintos niveles (local,

¹⁶ Ravenhill, J. *Op. Cit.*

nacional, regional, global).

Gary Gereffi identifica diversas formas de articulación empresarial, determinadas por la complejidad de las transacciones inter empresariales, el grado de codificación que se le puede dar a la información sobre la producción y la capacidad de los proveedores para cumplir los requerimientos de los compradores¹⁷. Los principios que guían la gobernanza de las cadenas de valor encuentran clara aplicación en la identificación de los actores involucrados en los procesos de integración productiva. Esta tipología permite además prever las potenciales dificultades que pueden presentarse en el desarrollo de los encadenamientos productivos en la naciente Alianza del Pacífico.

4. El Contexto institucional se refiere a las condiciones locales que potencian el desarrollo de los encadenamientos buscados. En el ámbito económico existen factores claves que determinan la composición de estas cadenas, tales como los costos de producción, la infraestructura disponible y el acceso a los recursos, mientras que en lo social trascienden la disponibilidad de mano de obra calificada, equidad de género y acceso a la educación; en cuanto a la esfera institucional, deben considerarse aspectos regulatorios, subsidios y políticas de innovación que promuevan el desarrollo industrial¹⁸. En esta esfera, haciendo particular énfasis en el proceso de integración que genera la Alianza del Pacífico, es fundamental la institucionalidad generada por los Acuerdos Comerciales suscritos entre las partes, que generan una serie de condiciones favorables al intercambio comercial y al establecimiento de encadenamientos productivos entre sus miembros.

5. Por último, la dimensión de análisis referida a la movilidad industrial se enfoca en las estrategias empleadas por empresas, países o regiones para ascender hacia las actividades de mayor agregación de valor en la cadena, para incrementar los beneficios (utilidades, capacidad tecnológica, etc.) que pueden obtener de la

¹⁷ Gereffi, G. (2005) citado en Ravenhill, J. *Op. Cit.*

¹⁸ Gereffi, G. *et. al.* (2011). *Op. Cit.*

participación en la producción global. Los patrones de ascenso (lineales o no) de una empresa o país hacia etapas más avanzadas de la cadena de valor dependen en gran medida de la estructura de coordinación de la cadena y del contexto institucional de ésta¹⁹. En general los países de la Alianza del Pacífico son productores de bienes primarios y manufacturas, por lo que ascender hacia la integración productiva de bienes de mayor sofisticación representa un desafío que no ha sido abordado hasta el momento en el proceso negociador del bloque.

El marco de análisis anteriormente descrito permite la generación de aprendizajes que pueden ser aprovechados a nivel empresarial (sector privado) y gubernamental (sector público) para hacer de las cadenas productivas verdaderos motores de desarrollo y crecimiento económico. El dinamismo de los patrones de producción que caracterizan a la economía mundial y una adecuada identificación de los actores y las actividades estratégicas que se desempeñan en una cadena, ayudan a facilitar la consolidación de las ventajas competitivas y la movilidad industrial. En el ámbito público, esta metodología brinda también la oportunidad de aprehender la dinámica industrial global y transformarla en políticas efectivas para el proceso de integración productiva de sus economías, a través de la exploración y explotación de sus complementariedades.

Este estudio de caso hace especial énfasis en los procesos de integración económica que propician una serie de condiciones para la conformación de encadenamientos productivos a nivel regional. Los procesos de integración permiten a los países – “a partir de la reducción o eliminación de los obstáculos que impiden el

¹⁹ Humphrey, J. y Schmitz, H. (2002). Citado en Gereffi, G. *et. al.* (2011). *Op. Cit.*

desarrollo de los vínculos mutuos²⁰ – obtener beneficios conjuntos en función de los intereses de sus agentes económicos, a través de instrumentos y mecanismos.

Parte de estos instrumentos la constituyen los Acuerdos de Complementación Económica, Acuerdos y Tratados de Libre Comercio, Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, Convenios de Seguridad Social y Acuerdos para evitar la Doble Tributación – entre otros – que son favorables a la libre movilidad de los factores productivos, a la facilitación del comercio para el intercambio de bienes y servicios y al incremento de la competitividad en los mercados internos y externos.

A fin de analizar bajo este esquema la más reciente iniciativa de integración económica en América Latina, la Alianza del Pacífico, a continuación se disponen las condiciones que sirven para potenciar el establecimiento y consolidación de encadenamientos productivos a nivel regional, para mejorar la gobernanza industrial entre los países miembros del bloque y aprovechar las ventajas propias de la integración económica y de la inserción en la dinámica del comercio mundial.

²⁰ Puerta, H. Rodríguez, S. (s.a.). Citado en Quitral, M. (s.a.). La integración económica latinoamericana en tiempos de crisis: alcances y limitaciones para su consolidación. [en línea] Nueva Sociedad N° 222, julio-agosto <http://www.nuso.org/upload/articulos/3619_1.pdf> [consulta: mayo de 2013].

II. CONDICIONES NECESARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS A NIVEL REGIONAL

Entendiendo que la metodología anteriormente dispuesta permite que los gobiernos diseñen e implementen políticas para mejorar su desarrollo industrial e insertarse efectivamente en cadenas de producción y, que la integración económica es un medio que propicia la conformación de cadenas productivas y reporta grandes ventajas para el desarrollo económico de los países involucrados, en este estudio se identifican los aspectos políticos, comerciales y estratégicos que más incidencia pueden tener en la generación de encadenamientos productivos intrarregionales en la Alianza del Pacífico, que a su vez permitan obtener el mayor provecho posible de las redes de acuerdos preferenciales y de integración establecidos.

En la Alianza, la integración económica es multidimensional y los acuerdos que se han de concluir abarcarán amplios aspectos²¹, todos ellos conducentes a lograr una mayor integración de las economías y los mercados de capitales, así como potenciar la inversión extranjera directa entre los países miembros²². Los factores que pueden contribuir a la participación de los países del bloque en cadenas productivas a nivel regional y sobre los cuales debieran los gobiernos prestar especial atención son:

1. facilitación del comercio y de las inversiones recíprocas: incluye “toda acción intencionada, ya sea unilateral o negociada, tendiente a simplificar los procedimientos operacionales y a reducir o eliminar los costos de transacción que afectan a los intercambios y movimientos económicos internacionales [...] referidos a

²¹ Duque, G. Viceministro de Comercio Exterior de Colombia. En: SEMINARIO ALIANZA del Pacífico: Integración sin Límites. Santiago de Chile, 7 de mayo de 2013, Prochile.

²² Alianza del Pacífico. (2013). Declaración de Cali. [en línea]
<<http://alianzapacifico.net/documents/cali.pdf>> [consulta: mayo de 2013].

las transacciones internacionales de bienes o servicios, así como al movimiento de capital y de personas, especialmente de negocios”²³.

Los temas vinculados a la facilitación del comercio e inversiones directas recíprocas de mayor relevancia para la conformación de cadenas de valor son:

a. *Infraestructura*: cruciales para el traslado de bienes y servicios entre exportadores e importadores, la infraestructura física (carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos, etc.) y los servicios conexos a ésta (logística, transporte, telecomunicaciones, etc.), su calidad y costos asociados, influyen en gran medida en los flujos comerciales. El Estado debe tomar parte en el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de esta infraestructura, a través de medidas de política estatal y reformas regulatorias, para garantizar un amplio apoyo al comercio y maximizar las ganancias de éste²⁴.

b. *Aduanas*: para facilitar el intercambio comercial se requiere también de la simplificación y racionalización de los procedimientos y controles aduaneros aplicados en frontera. Para hacer más eficientes los trámites comerciales y de negocios se requieren esfuerzos en la cooperación entre agentes aduaneros para la estandarización de prácticas impositivas, el uso armonizado de las tecnologías de información, la reducción de la documentación y la automatización de la información²⁵.

²³ Izam, M. (2001). Facilitación del comercio: un concepto urgente para un tema recurrente. [en línea] CEPAL – SERIE Comercio Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 2001 <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/9036/lcl1680e.pdf>> [consulta: junio de 2013].

²⁴ Organización Mundial de Comercio. (200x). Informe sobre el Comercio Mundial 2004. Análisis del vínculo entre el entorno normativo nacional y el comercio internacional. [en línea] <http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/world_trade_report04_s.pdf> [consulta: junio de 2013].

²⁵ Véase World Customs Organization: Recommendations Related to Procedures and Facilitation. [en línea] <http://www.wcoomd.org/en/about-us/legal-instruments/recommendations/pf_recommendations.aspx> [consulta: junio de 2013].

2. Acceso a Mercados: para que los productos puedan acceder a los mercados internacionales, existen condiciones y medidas acordadas entre los países (de forma bilateral o mediante esquemas de integración) que deben cumplirse, en orden de lograr un intercambio efectivo y minimizar los riesgos de la desviación del comercio. En el caso de los encadenamientos productivos, las medidas que toman mayor relevancia para la regulación de la entrada de insumos, partes y componentes para su procesamiento, como de bienes de mayor valor agregado, son:

a. *Aranceles:* los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías sirven para “conceder a los bienes competitivos de producción nacional una ventaja relativa de precio”²⁶ frente a los bienes extranjeros. Además de su naturaleza proteccionista, los aranceles constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos. Dado que la imposición de barreras arancelarias obstaculiza el libre flujo de bienes, la integración económica permite reducir o eliminar los aranceles, incrementando el comercio entre las partes y generando beneficios como la fragmentación de la producción de acuerdo a las ventajas comparativas de cada país, el aumento de la eficiencia de las industrias locales a causa del incremento de la competencia, entre otros.

b. *Regímenes de origen:* las normas de origen permiten evitar la triangulación comercial²⁷ y determinan los casos en que las mercaderías “cumplen con la correspondiente “transformación sustancial”, es decir con determinados criterios y condiciones en su producción que les dan el carácter de “mercadería originaria” de un país”²⁸. En un bloque comercial, son los Estados Partes quienes deben disponer los criterios y condiciones apropiados para la determinación del origen de las mercancías y la subsecuente aplicación de las preferencias arancelarias que correspondan – en el

²⁶ Daniels, D. y Radebaugh, L. (2000). *Negocios Internacionales*. 8va edición. México, Pearson Education.

²⁷ La triangulación comercial se produce cuando países que no cumplen con el régimen de origen de un Acuerdo, se benefician de las preferencias de éste, utilizando alguna de las partes como intermediaria en la exportación de sus productos. Daniels, D. *et. al. Op. Cit.*

²⁸ Véase Asociación Latinoamericana de integración ALADI: Regímenes de origen. [en línea] <http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitec.nsf/VSTITOWEB/regimenes_de_origen> [consulta: mayo de 2013].

marco de un acuerdo preferencial – así como los mecanismos de certificación de origen y procedimientos aduaneros para la verificación y control del origen²⁹.

3. Armonización normativa: dado el nivel de fragmentación de los procesos productivos, es necesario armonizar los aspectos conducentes a la homologación de la producción entre los países para demostrar conformidad con los requerimientos de los mercados. Al igual que en la categoría de facilitación del comercio, en el marco de los procesos de integración los gobiernos deben aunar esfuerzos en la simplificación de las normas que pueden eventualmente convertirse en obstáculos para el libre comercio, a saber:

a. *Normas sanitarias y fitosanitarias:* deben basarse en principios científicos y establecerse con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos, la salud de los animales y la preservación de los vegetales³⁰.

b. *Normas técnicas:* los países establecen reglas, directrices o características para los productos o los procesos y métodos de producción conexos, para asegurar la calidad de sus exportaciones o para la protección de la salud y la vida de las personas y de los animales o la preservación de los vegetales, para la protección del medio ambiente, o para la prevención de prácticas que puedan inducir a error³¹. Estas normas, que incluyen requisitos en materias medioambientales, industriales y de calidad, deben ser cumplidas por los exportadores para ingresar sus productos a los mercados locales. En los procesos de integración se debe facilitar la armonización de los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad que buscan determinar el cumplimiento de éstos y comprenden operaciones de muestreo, prueba e inspección;

²⁹ Ídem.

³⁰ Organización Mundial del Comercio (OMC). (2008). Entender la OMC. Ginebra, División de Información y relaciones con los Medios de Comunicación de la OMC.

³¹ OMC. (1994). Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. [en línea] <http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/17-tbt.pdf> [consulta: mayo de 2013].

evaluación, verificación y garantía de la conformidad; registro, acreditación y aprobación, separadamente o en distintas combinaciones³².

4. Marcos regulatorios: los acuerdos preferenciales a nivel regional pueden abarcar un amplio rango de disposiciones que se relacionan directamente con la flexibilización de las fronteras que requiere el intercambio de bienes, servicios y factores de producción. Siendo así, este tipo de acuerdos dan vía a la coherencia regulatoria entre los países miembros, para establecer ambientes políticos y económicos propicios para el desarrollo industrial y el establecimiento de cadenas de valor intrarregionales. Los factores que requieren especial atención en el contexto regional y que deben ser normados bajo cierto nivel de cooperación entre las partes, en pro de la facilitación de los encadenamientos productivos, son: la movilidad de los factores productivos, la regulación de aspectos laborales y tributarios; la inversión extranjera directa (IED) recíproca y el establecimiento de medidas de promoción y protección de ésta y el comercio de servicios en sus diferentes modalidades.

5. Inserción internacional: el fomento de la competitividad exportadora y el alcance de los mercados internacionales se ha convertido en un objetivo central para los gobiernos. Algunas estrategias y/o políticas que pueden implementarse para lograr tal fin son:

a. *Alianzas estratégicas:* la conformación de este tipo de alianzas puede darse entre el sector público y el sector privado para fomentar el crecimiento de sectores económicos claves para acceder a etapas superiores en la cadena de valor.

b. *Programas públicos de apoyo empresarial:* para que las industrias sean capaces de aumentar su capacidad productiva y el uso de tecnologías que hagan más

³² Ídem.

eficiente la producción y comercio de bienes diversificados en cantidad y calidad para alcanzar nuevos mercados.

c. *Promoción conjunta*: en línea con los objetivos de la integración económica, las oficinas de promoción de exportaciones, inversiones y turismo también deben aunar esfuerzos que involucren tanto a los sectores públicos como a los privados en la investigación, construcción y proyección de una sólida imagen nacional y regional.

Los aspectos descritos en este capítulo han sido abordados al día de hoy por los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) en los acuerdos comerciales por éstos suscritos de forma bilateral³³ y pretenden ser profundizados al amparo del proceso constitutivo del bloque. Cada uno de los factores identificados como favorables al establecimiento de encadenamientos productivos en la región será analizado con mayor precisión en el capítulo III sección III.2 de este estudio.

³³ En adelante, los acuerdos Chile-Colombia (1), Perú-Chile (2), Chile-México (3), Colombia-México (4), Colombia-Perú (5) y México-Perú (6) harán referencia a cada uno de los acuerdos vigentes que confieren la base para las relaciones plurilaterales en la Alianza del Pacífico, a saber: (1) Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Colombia, el cual constituye un protocolo adicional al ACE N° 24, en vigencia desde el 8 de mayo de 2009; (2) Acuerdo de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile, que modifica y sustituye el ACE N° 38, vigente desde el 1 de marzo de 2009; (3) Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos (ACE N° 41), en vigor desde el 1 de agosto de 1999; (4) Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela (ACE N° 33), vigente desde el 1 de enero de 1995³³; (5) Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) y demás instrumentos normativos de la Comunidad Andina (CAN)³³ y (6) Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, vigente desde el 1 de febrero de 2012.

III. ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

III.1 La Experiencia del Asia Pacífico

La fragmentación internacional de la producción y la externalización de las actividades que conforman el proceso productivo no son fenómenos nuevos. Pero, ciertamente se han profundizado éstos durante los últimos años gracias a que los costos asociados al comercio³⁴ disminuyen de forma proporcional a los progresos tecnológicos y a las reformas regulatorias llevadas a cabo por los países de forma unilateral o multilateral, que fomentan la eficiencia, la competencia y el libre comercio. Las cadenas de producción a nivel mundial resultan de la vinculación que existe entre la producción eficiente (por sus bajos costos), la ventaja comparativa de los países en funciones de agregación de valor específicas y el mayor acceso a los mercados internacionales. En el contexto económico actual, la habilidad de insertarse efectivamente en estas cadenas es, para muchos países, una condición fundamental para alcanzar el desarrollo económico³⁵.

Este escenario de fragmentación internacional de la producción representa oportunidades y desafíos tanto para empresas como para países, en especial para aquellos en vías de desarrollo que se ven forzados a incrementar la competitividad en

³⁴ Los costos asociados al comercio de bienes incluyen el transporte, almacenaje, flete, seguros, aranceles y derechos de aduana, costos asociados a las barreras no arancelarias e incluso los márgenes de beneficio de los importadores, mayoristas y minoristas. En el caso de los servicios, los costos asociados son los de comunicación y las barreras al comercio son de tipo no arancelarias. Otros costos de importante consideración son aquellos relacionados a la coordinación de las actividades dispersas geográficamente que componen las cadenas globales de valor, para su manejo consistente. OECD. (2012). Mapping Global Value Chains. [en línea] Trade and Agriculture Directorate 03-Dec-2012 <http://www.oecd.org/dac/aft/MappingGlobalValueChains_web_usb.pdf> [consulta: abril de 2013].

³⁵ Gereffi, G. et. al. (2011). *Op. Cit.*

desmedro de sus vulnerabilidades, para cubrir los requerimientos de un mercado cada vez más exigente. No obstante, algunos países en vías de desarrollo han sabido aprovechar exitosamente las ventajas de este entorno económico, incrementando sus capacidades productivas, aumentando sus volúmenes de exportaciones y adjudicándose mayores segmentos del mercado internacional³⁶. Un caso paradigmático puede observarse en el Asia Pacífico, especialmente en países como Japón, Singapur, la República de Corea, China, Malasia, Indonesia, Tailandia – entre otros – y provincias como Hong Kong y Taiwán.

La bibliografía existente da cuenta del cambio en los patrones de comercio que se desarrolló en Asia Pacífico desde los años ochenta, “cuando los países industrializados migraron sus industrias a los países en desarrollo, los cuales ofrecían mejores condiciones en costos de fabricación, transferencia de tecnología y de transacción”³⁷. Con la movilización de la capacidad productiva de occidente a oriente, las economías asiáticas optaron desde entonces por seguir una estrategia de desarrollo orientada a las exportaciones, fortaleciendo la integración de la región a las cadenas globales de valor.

A pesar de los distintos matices de la estrategia enfocada hacia las exportaciones que los países de la región desarrollaron unilateralmente para mejorar su capacidad de producción y competencia en las cadenas globales de valor, siguieron éstos patrones de industrialización similares, conducentes a un “modelo de desarrollo de la actividad internacional de las corporaciones – es decir, el comercio, la inversión y la transferencia de tecnología [...] descrito como “los gansos salvajes voladores” (*flying wild geese*).”³⁸ Esta secuencia inter económica del proceso de industrialización ha

³⁶ UNIDO. (2004). *Op. Cit.*

³⁷ Roldán, A., Castro, A. y Eusse, M. (2013). Comercio Intraindustrial entre las Economías de Asia Pacífico y la Alianza del Pacífico, 2007-2011. Medellín, Centro de Estudios Asia Pacífico, Universidad EAFIT.

³⁸ Hosno, A. (2000). Integración económica en Asia Pacífico: Experiencias y nuevas iniciativas. Integración & Comercio, revista cuatrimestral del INTAL, septiembre-diciembre 2000 año 4. Pp. 141-150.

tenido efectos de propagación entre los países vecinos, aún con diferentes niveles de industrialización, de modo que el desarrollo de uno de ellos repercute positivamente en los otros.

Este desarrollo interactivo fue liderado por Japón, por ser fuente de la mayor parte de la inversión directa en la región y por sus ejemplares políticas de apertura industrial y desarrollo económico. De esta forma, los altos niveles de desarrollo económico e industrialización que logró obtener Japón en primer lugar (a partir de la década de los sesenta), se extendieron hacia el resto de las “economías recientemente industrializadas”³⁹ de la región, con la relocalización de sus plantas de producción en estos países.

La estrategia japonesa de industrialización es resultado de un novedoso sistema de “competitividad externa y protección interna” dirigido por el gobierno japonés e instituciones como el MITI (*Ministry of International Trade and Industry*) y JETRO (*Japan External Trade Organisation*), en cooperación con las grandes empresas comercializadoras (*Sogo Shoshas*) como Mitsui, Mitsubishi, Sumitomo, etc.⁴⁰ La industria japonesa no estuvo necesariamente caracterizada por su participación en cadenas globales de valor, sino por su efectiva organización empresarial en torno a los *Keiretsu* (conglomerados industriales japoneses) verticalmente integrados, convirtiéndose rápidamente en un referente obligatorio en el aprendizaje del mundo de los negocios.

Es precisamente el modelo de fragmentación productiva de las multinacionales japonesas que ha servido como ejemplo para otras economías en el Asia Pacífico y ha

³⁹ Las economías recientemente industrializadas son Hong Kong, la República de Corea, Singapur y Taiwán. Hosno, A. *Op. Cit.*

⁴⁰ World Economic Forum. (2012). The Shifting Geography of Global Value Chains: Implications for Developing Countries and Trade Policy. [en línea]. <http://www3.weforum.org/docs/WEF_GAC_GlobalTradeSystem_Report_2012.pdf> [consulta: mayo de 2013].

realizado grandes aportes en la construcción de encadenamientos productivos en su región⁴¹. Tal como Japón, la estructura industrial de la República de Corea estuvo centrada en grandes conglomerados industriales, conocidos como *Chaebol*. A diferencia de los *Keiretsu*, los conglomerados coreanos importaron partes y componentes (principalmente provenientes de la industria japonesa), por lo que su principal debilidad fue la ausencia de un sector consolidado de pequeñas y medianas empresas. “aunque al comienzo no contaba con el capital humano, ni con las capacidades tecnológicas, ni con una estructura empresarial adecuada, el liderazgo del gobierno coreano mediante préstamos directos provenientes de créditos extranjeros y la promoción de las exportaciones, propició el crecimiento económico e industrialización coreana”⁴²

En contraste con Corea y Japón, Taiwán posee muy pocas corporaciones multinacionales, pero prevalecen las pequeñas y medianas empresas abiertas a los flujos de inversión extranjera. Estas empresas se convirtieron en importantes proveedores y socios de las grandes corporaciones manufactureras de la región y de los mercados americanos y europeos, sin embargo los costos de mano de obra se incrementaron a lo largo de los años, cuestión que influyó en el surgimiento de China como el gran proveedor internacional⁴³.

Por su parte, China y Singapur combinaron su dependencia a la IED con políticas industriales y de comercio enfocadas en segmentos específicos de la cadena de valor, a la vez que desarrollaron profundamente el capital humano y la infraestructura. China inició un proceso de desarrollo a corto plazo respaldado por su estrategia de apertura a los flujos de IED, mediante los cuales obtendría ganancias en términos de

⁴¹ Roldán, A. *Et. al. Op. Cit.*

⁴² Ídem.

⁴³ World Economic Forum. *Op. Cit.*

transferencia tecnológica, capacitación y acceso a mercados globales, y facilitado por sus bajos costos laborales⁴⁴.

En contraste, Malasia, Filipinas e Indonesia utilizaron políticas más pasivas de industrialización, combinadas con el fomento del desarrollo económico y ambientes favorables para los negocios⁴⁵.

Como puede evidenciarse, los países del Asia Pacífico alcanzaron amplias complementariedades en sus sistemas de desarrollo industrial y aprovecharon los flujos de la inversión directa, la transferencia de tecnología, los envíos de bienes de capital y bienes intermedios para la consolidación de un espacio de comercio intraindustrial e intrarregional. Otro elemento fundamental se refiere a las políticas que dirigieron a la facilitación de la entrada de capitales extranjeros y la reducción unilateral y progresiva de barreras al comercio y a la inversión⁴⁶. Si en la actualidad China – por mencionar un ejemplo – ocupa un lugar visiblemente predominante en el comercio mundial de manufacturas, es en realidad el resultado de la articulación de una red intra asiática altamente integrada y sofisticada de producción y especialización que le genera beneficios en competitividad⁴⁷.

Las economías del Asia Pacífico pudieron alcanzar una mayor competitividad de forma conjunta, aumentando su participación en las exportaciones mundiales. El comercio intrarregional del Asia Pacífico avanzó gracias a una “integración liderada por el mercado” hasta mediados de los años noventa. Una característica muy perceptible de esta región es que su comercio se expandió tan exitosamente que prescindieron de todo acuerdo formal sobre normas de comercio o protección intrarregional⁴⁸. Aunque en este sentido el proceso de integración formal haya sido limitado en la región, el resultado de

⁴⁴ World Economic Forum. *Op. Cit.*

⁴⁵ UNIDO. *Op. Cit.*

⁴⁶ Roldán, A. *Et. al. Op. Cit.*

⁴⁷ IDE-JETRO and World Trade Organization. *Op. Cit.*

⁴⁸ Hosno, A. *Op. Cit.*

los diversos modelos económicos y de la interconexión de las industrias del Asia Pacífico ha impulsado los acuerdos de cooperación, comerciales y de inversión orientados a la complementariedad económica y al mutuo fortalecimiento político⁴⁹.

La iniciativa considerada como pionera de los acuerdos regionales y de integración formales en Asia la constituye la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN – *Association of South East Asian Nations*). Fue creada en 1967 por cinco miembros iniciales – Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia – con el fin de establecer un espacio de cooperación económica, social, cultural, técnica, educacional, entre otros ámbitos, para la promoción de la paz y estabilidad regional a través de la justicia, el estado de derecho y la adhesión a los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Posteriormente, ASEAN amplió su membresía a Brunei Darussalam (1984), Camboya (1999), Laos (1997), Myanmar (1997) y Vietnam (1995) para alcanzar los diez miembros que actualmente la conforman⁵⁰.

Con el fin de impulsar la competitividad de sus industrias manufactureras en el mercado mundial, a través de la integración regional, los países de la ASEAN crearon hacia 1993 el Área de Libre Comercio de ASEAN (AFTA – *ASEAN Free Trade Area*). Esta área de libre comercio crea una amplia zona de mercado dentro de ASEAN que hace posible que “los inversores en industrias manufactureras hagan uso de economías de escala en la producción”⁵¹, de forma tal que pueda ser ésta empleada como fomento de las industrias subordinadas. Como se trata de enfatizar el sector manufacturero, se excluyen productos agrícolas y de otros rubros. En el marco de esta iniciativa es destacable también el esquema de aranceles comunes efectivos y preferenciales (CEPT – *Common Effective Preferential Tariffs*) que establece una disminución de aranceles intrarregionales de forma cooperativa, (en todos los productos industriales, de 0%-5%

⁴⁹ Hosno, A. *Op. Cit.*

⁵⁰ Véase ASEAN: history. [en línea] <<http://www.asean.org/asean/about-asean/history>> [consulta: mayo de 2013].

⁵¹ Hosno, A. *Op. Cit.*

para un año determinado⁵²), a la vez que permite total independencia a cada país en la grabación de aranceles externos a la región. Las normas de origen del AFTA son también flexibles, en el sentido de que se reconocen los productos como originarios “si la proporción del componente local es de 40%. Además, este 40% puede estar formado por un solo país del AFTA o por varios países miembros”⁵³.

En este esquema de integración económica se han realizado esfuerzos que trascienden la mera liberalización y fomentan el comercio y las inversiones en la zona, como la “armonización de estándares de productos industriales entre países miembros, mutua aprobación de certificaciones para bienes exportables, eliminación de barreras a la inversión externa, discusiones sobre políticas macroeconómicas, normas relativas a la competencia leal y la promoción de capital de riesgo”⁵⁴.

Cabe destacar que ASEAN, siguiendo con el proceso de complementación y articulación productiva de la región, ha estrechado vínculos económicos y comerciales con Japón, la República de Corea y China (ASEAN+3) y Australia, India y Nueva Zelanda (ASEAN+6). Adicionalmente, estas 16 economías iniciaron en 2013 las negociaciones de un Acuerdo Regional de Cooperación Económica (RCEP – *Regional Comprehensive Economic Partnership*), a través del cual esperan profundizar sus relaciones económicas y comerciales. “El RCEP pretende consolidarse en un acuerdo de cooperación económica moderno, amplio y de beneficio mutuo para sus miembros, a través del aumento de las cadenas globales y regionales de valor, el libre comercio e inversión y un incremento en el crecimiento económico que se traduzca en mayor desarrollo, especialmente en los miembros menos desarrollados de la ASEAN. Las negociaciones se iniciaron en el 2013 y se espera concluyan a finales del 2015”⁵⁵.

⁵² Hosno, A. *Op. Cit.*

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Ídem.

⁵⁵ Roldán, A. *Et. al. Op. Cit.*

Además de los esquemas de integración descritos, existen en la región aproximadamente 61 acuerdos comerciales vigentes⁵⁶, contentivos de las disciplinas del sistema multilateral de comercio y disposiciones relativas a estándares de calidad, derechos de propiedad intelectual, facilitación de comercio e inversiones y reglas de origen⁵⁷. Todos estos acuerdos preferenciales en el Asia Pacífico contribuyen a la integración productiva regional y pueden ser consecuencia del proceso de búsqueda de nuevos mercados, sin embargo no es posible aseverar que las ganancias en términos de acceso a mercados sean producto de la integración comercial misma⁵⁸. Iniciativas como el AFTA pueden ser grandes facilitadores de la inserción de las economías regionales en cadenas globales de valor, pero el gran nivel de interconexión de los países asiáticos se debe, más que a los acuerdos preferenciales, al resultado de la profunda cooperación intra industrial existente.

El Asia Pacífico se ha convertido en los últimos años en el polo productivo y comercial más dinámico del mundo. En el año 2012, los países de ASEAN+6 representaron un 29% del comercio mundial, con una mayor participación de China. La región contó, para el mismo año, con un intercambio comercial recíproco de 4.672 millones de dólares, lo que equivale a un 45% de comercio intrarregional⁵⁹. El comercio intrarregional en Asia Pacífico demuestra los altos niveles de integración económica entre los países de la región y ha evolucionado a lo largo del tiempo, cambiando de productos primarios y con poca tecnología a productos de mediana y alta tecnología, lo cual resulta de los altos y rápidos niveles de industrialización que han vivido estas

⁵⁶ Véase Lista de Acuerdos Preferenciales intra y extrarregionales suscritos por los países del Este Asiático y notificados a la OMC. EN: OMC: Sistema de Información sobre los Acuerdos Comerciales Regionales (SI-ACR). [en línea] <<http://rtais.wto.org/UI/PublicSearchByCrResult.aspx>> [consulta: junio de 2013].

⁵⁷ UNCTAD-JETRO. (2008). South-South Trade in Asia: the Role of Regional Trade Agreements. United Nations Publication.

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Estimaciones propias sobre la base de Trademap

economías y la dinámica de los encadenamientos productivos liderada inicialmente por las economías más desarrolladas de la región⁶⁰.

Mientras que en otras regiones como América Latina han faltado las condiciones políticas y tecnológicas para lograr articular una zona de producción integrada, en Asia se intensifican estos esquemas, producto de la definición temprana que tuvieron estos países de patrones económicos comunes basados en la necesidad de generar valor agregado, de políticas de atracción de capital orientado a la inversión en el sector industrial y la creación de un espacio económico ampliado para permitir el traspaso de la capacidad productiva de occidente a oriente.

La experiencia de estos países del Pacífico asiático en el fomento de la competitividad del sector manufacturero, el aumento de sus capacidades industrial y exportadora, la liberalización del comercio, la inversión en capital humano, tecnológico e infraestructura moderna, prueba que “las políticas públicas pueden jugar un papel crucial en la consecución de cambios estructurales en los países”⁶¹. Un denominador común en el caso de los países del este asiático es la participación activa y apoyo de sus gobiernos en el proceso de identificación de los sectores industriales potenciales para favorecer la inversión extranjera en dichos sectores y alcanzar el ascenso industrial, con políticas orientadas al fomento de la competitividad internacional⁶². La integración productiva regional en el Asia Pacífico descansa además sobre las bases sociales y las redes que contribuyen a la creación de un “sistema de negocios” propio⁶³. Estos factores han sido relevantes en el éxito del modelo de articulación productiva asiática y

⁶⁰ Roldán, A. *Et. al. Op. Cit.*

⁶¹ ADB & IADB. (2012). Citado en Roldán, A. *Et. al. Op. Cit.*

⁶² León-Manríquez, J. (2010). Asian noodle bowl: la integración económica en el Este asiático y sus implicaciones para América Latina. [en línea] Nueva Sociedad N° 228, julio-agosto de 2010 <http://www.nuso.org/upload/articulos/3706_1.pdf> [consulta: mayo de 2013].

⁶³ Gutiérrez, H. (1999). Conglomerados asiáticos y regionalismo en el Cono Sur americano. En: Secretaría Permanente del SELA y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL). Relaciones de América Latina y el Caribe con Asia-Pacífico (1997-1998). Pp.441-466

pueden rescatarse como ejemplo en otras regiones en vías de consolidación de una efectiva integración productiva.

Al extrapolar estos aprendizajes a otras regiones distintas del este asiático, hay que tener en cuenta la importancia de la identificación de patrones industriales comunes de posible complementación y el diseño de estrategias de inserción que permitan a las economías ganar acceso a las cadenas de producción globales para obtener beneficios en términos de construcción de capacidad productiva, generación de empleos y crecimiento en el largo plazo. Un régimen de apertura no es suficiente para obtener las ventajas propias de la participación en cadenas globales de valor. Tal como en el Asia Pacífico, los países deben implementar reformas institucionales y políticas en sectores como la educación, capacitación, infraestructura, inversiones y transferencia tecnológica – entre otros – para aumentar las posibilidades de inserción de sus industrias en cadenas de valor a escala regional y global.

III.2 Perspectivas de la Alianza del Pacífico

En América Latina existen numerosas experiencias en la conformación de esquemas de integración económica bajo los principios de la cooperación y complementariedad. Sin embargo, sus resultados no han logrado alcanzar una estrecha vinculación económica y comercial entre las partes a los niveles que lo ha hecho, por ejemplo, el Asia.

Aunque ambas regiones distan de semejarse, podemos inferir a partir de la experiencia asiática que no ha habido en Latinoamérica un “líder de bandada” con las características de Japón en el Asia Pacífico y que los esfuerzos por construir espacios económicos integrados subregionales no han sido tan exitosos como se hubiese esperado. Esto pudiera deberse a que las sociedades y los mercados están segmentados y desarticulados, que no existen vínculos de negocios que permitan conformar intereses compartidos entre los sectores empresariales y que la infraestructura que comunica a estos países también representa un obstáculo para la consolidación de los espacios subregionales. No obstante, existen aún complementariedades que se pueden explotar en la región, en orden de aprovechar los beneficios que proporciona la participación de las economías en los mercados globales⁶⁴.

Si bien no se han observado casos de éxito en la conformación de áreas de producción integradas en América Latina, la Alianza del Pacífico tiene características novedosas con respecto a los esquemas regionales preexistentes. Esto genera expectativas positivas en torno al establecimiento de patrones de cooperación industrial y cadenas de producción regionales integradas en el largo plazo. La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional establecida en abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, cuatro países con alta estabilidad macroeconómica y apertura

⁶⁴ Gutiérrez, H. *Op. Cit.*

comercial en la región, con sistemas democráticos, estructuras institucionales sólidas y ambientes de negocios favorables⁶⁵.

Bajo el compromiso de privilegiar la integración como un instrumento efectivo para lograr el desarrollo económico y social, promover las capacidades de emprendimiento y avanzar hacia un espacio amplio y competitivo⁶⁶, el bloque se traza como objetivos estratégicos la construcción de un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías partes y convertirse en una plataforma de articulación política, económica y comercial de proyección al mundo, especialmente hacia el Asia Pacífico⁶⁷. Para ello se ha dispuesto una agenda de trabajo integral que parte de la base los acuerdos económicos y comerciales vigentes entre las partes y establece un cronograma de cooperación para estrechar las relaciones bilaterales, profundizar el intercambio comercial e intensificar los flujos de comercio entre la alianza y terceros países⁶⁸.

La constitución del bloque se formalizó en junio de 2012 con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, el cual “define sus objetivos y las acciones a desarrollar para alcanzar tales objetivos; establece sus órganos de dirección y la naturaleza de los instrumentos que se aprueben al interior de la misma; permite la posibilidad de que haya Estados observadores; reglamenta la adhesión de nuevos Estados y la manera como podrá enmendarse; y establece reglas acerca de su entrada en

⁶⁵ Ver anexo 1

⁶⁶ Alianza del Pacífico. (2011). Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico, lima 28 de abril de 2011. [en línea] <http://alianzapacifico.net/documents/AP_Declaracion_Lima_I_Cumbre.pdf> [consulta: mayo de 2013]

⁶⁷ Alianza del Pacífico. (2012). Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. En: Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). [en línea] <http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/anexos/Anexo_22.pdf> [consulta: marzo de 2013].

⁶⁸ Alianza del Pacífico. (2012). Declaración IV Cumbre Alianza del Pacífico, Observatorio Paranal, Antofagasta, Chile, 6 de junio de 2012. [en línea] <http://alianzapacifico.net/documents/Declaracion_de_Paranal.pdf> [consulta: mayo de 2013]

vigencia y duración”⁶⁹.

Esta iniciativa de integración ha generado amplias expectativas en el escenario internacional y prueba de la gran acogida que ha experimentado tempranamente son las consecutivas solicitudes de terceros países para su incorporación como miembros observadores, lista que hoy comprende a Costa Rica y Panamá (observadores candidatos para la membresía plena), Uruguay, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Japón, Francia, España y Portugal⁷⁰ y podría extenderse a aquellos Estados que compartan los objetivos de la Alianza y cumplan con el resto de los lineamientos establecidos.

Volviendo sobre los ámbitos que pueden contribuir al establecimiento de cadenas de valor a nivel regional, el proceso negociador de la Alianza del Pacífico ha arrojado – hasta la fecha – una serie de resultados que pueden ser clasificados bajo este marco analítico, en orden de comprobar que este bloque puede efectivamente fomentar los encadenamientos productivos intra alianza y, de esta manera, maximizar las ganancias de la integración económica:

1) En lo que a facilitación del comercio en los países miembros de la Alianza del Pacífico se refiere, cabe señalarse que:

a) La infraestructura y sus servicios conexos actúan como medios de cohesión y conexión territorial, económica y social entre las fronteras, puesto que facilitan la conectividad, reducen los costos de transporte y mejoran la movilidad y la logística y, por ende, la competitividad y actividad del comercio, además de integrar territorios haciéndolos asequibles al exterior y permitiendo a sus habitantes acceder a los

⁶⁹ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia. (2013). ABC resultados de la VII Cumbre Alianza Pacífico. [en línea] <<https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=6598>> [consulta: junio de 2013].

⁷⁰ Véase Alianza del Pacífico: Países observadores. [en línea] <<http://alianzapacifico.net/paises/paises-observadores/>> [consulta: junio de 2013]

servicios fundamentales para el mejoramiento de su calidad de vida⁷¹. Una dotación adecuada en infraestructura – tanto en cantidad como en calidad – es esencial para el desarrollo a nivel nacional, regional e intrarregional, ya que potencia la dinámica económica.

“La provisión eficiente de servicios de infraestructura es uno de los aspectos más importantes de una estrategia de desarrollo, tanto en los niveles nacionales como en los regionales. La falta de infraestructura apropiada y de una eficiente provisión de sus servicios constituye un obstáculo primario en el esfuerzo de poner en práctica una política de desarrollo social con eficacia, alcanzar índices de crecimiento económico sostenido y lograr objetivos de integración”⁷².

Estudios recientes demuestran una relación positiva entre la provisión de servicios de infraestructura y el desarrollo económico. La relación existente entre infraestructura y desarrollo económico puede verse de la siguiente manera: por el lado de la oferta, una mayor disponibilidad y calidad de los servicios de infraestructura contribuye a incrementar la productividad de los factores y reduce los costos de producción, favoreciendo de este modo la competitividad de las firmas e incentivando la inversión y el crecimiento económico; por el lado de la demanda, el crecimiento económico genera un aumento de la demanda de servicios de infraestructura, completándose el círculo virtuoso⁷³.

El índice de desempeño logístico del Banco Mundial⁷⁴ es un instrumento útil para verificar esta relación, pues mide la capacidad de los países para mover eficientemente sus bienes y conectar a los productores y consumidores con los mercados

⁷¹ CEPAL y UNASUR. (2011). Infraestructura para la integración regional. [en línea] <<http://www.cepal.org/transporte/noticias/noticias/7/45477/UNASUR-Infraestructura.pdf>> [consulta: mayo de 2013].

⁷² Ídem.

⁷³ Ídem.

⁷⁴ Escala que va desde el 1 (muy bajo) hasta el 5 (muy alto). CEPAL y UNASUR. (2011). *Op. Cit.*

internacionales. Con respecto a la situación de los países que conforman la Alianza del Pacífico, de acuerdo a este instrumento se puede constatar que tanto Chile (3,18) como México (3,03) superan el nivel promedio del mundo (2,77), mientras que Colombia (2,72) y Perú (2,73) se sitúan por debajo de éste. Ninguno de los países se acerca al nivel óptimo establecido por el índice (5), pudiendo esto deberse a los bajos niveles de inversión pública y privada de cada uno en sectores relacionados con la infraestructura (transporte, carbón, petróleo y gas natural, energías alternativas o renovables y comunicaciones)⁷⁵.

La situación de desatención de esta correlación entre infraestructura y desarrollo económico ha sido una constante en los países de la Alianza⁷⁶, cuestión que los lleva a restringir su potencial de crecimiento a largo plazo. Los cuatro países miembros tienen importantes deficiencias de infraestructura que deben ser atendidas si se piensa en lograr la expansión del comercio y el desarrollo intra industrial: en México son elevados los costos de la electricidad; en Colombia existen marcadas ineficiencias en la capacidad portuaria, especialmente en el puerto de Buenaventura con costa hacia el Pacífico; en Perú escasea la infraestructura para el transporte, los recursos energéticos y las telecomunicaciones, es deficiente también la dotación de electricidad y la capacidad del puerto principal (Puerto del Callao); en Chile es insuficiente la electricidad, la dotación de recursos hídricos y la tecnología antisísmica⁷⁷.

Para revertir estas situaciones se debe reforzar el rol de los gobiernos y las políticas públicas en la maximización de los efectos positivos de la infraestructura sobre el desarrollo, estableciendo mecanismos, normas y regulaciones para promover la complementariedad de la inversión pública y la inversión privada en infraestructura, e

⁷⁵ CEPAL y UNASUR. (2011). *Op. Cit.*

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Pricewaterhouse Coopers Co., Ltd.(2013). FY2012 International Investigative Project for the Development of the integrated Economic Growth Strategy. Investigation and Analysis Project for Market Development of Pacific Alliance Member Nations. Latin America and Caribbean Office, Trade Policy Bureau of Ministry of Economy, Trade and Industry, Japan.

incentivando aquellos sectores estratégicos en los cuales apremia la necesidad de inversión, además de crear medios para la expansión de la capacidad de infraestructura y su mantenimiento.

Por su parte, la ejecución de obras de infraestructura en el marco de políticas de integración regional permite la internacionalización de la prestación de los servicios que se sustentan en esta, favorece la integración económica, política y social entre los países y contribuye a suplir algunos déficits de dotación de recursos naturales que algunos países pudieran registrar. “Una adecuada disponibilidad de obras de infraestructura de interés regional, así como la prestación eficiente de sus servicios conexos, contribuye a que los países de dicha región puedan alcanzar un mayor grado de especialización productiva y desarrollar ventajas competitivas en los mercados globales”⁷⁸.

Actualmente, tres de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú) conforman la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). “La visión de la infraestructura para la integración se centra en el desarrollo sinérgico del transporte, la energía y las comunicaciones. Contempla también la interrelación con la infraestructura social, los aspectos ambientales y las tecnologías de la información basadas en el conocimiento”⁷⁹. Esta iniciativa que data del año 2000 tiene como objetivo promover la integración física en las áreas de transporte, comunicaciones y energía y ha buscado identificar los requerimientos de tipo físico, normativo e institucional para la planificación e implementación de una infraestructura suramericana integrada, a través de la coordinación de planes e inversiones, la compatibilización y armonización de los aspectos regulatorios e institucionales asociados y la generación de mecanismos innovadores de financiamiento público y privado.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Véase IIRSA: Plan de acción. [en línea] <<http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=53>> [consulta: junio de 2013].

A pesar de los esfuerzos realizados, la iniciativa no ha alcanzado el éxito, pudiendo observarse esto en el bajo nivel de implementación de los proyectos para consolidar redes de conectividad física con alcance regional que fueron inicialmente planteados con el propósito de potenciar sinergias existentes y solucionar las deficiencias de la infraestructura implantada: de 544 proyectos en cartera, a septiembre de 2012 sólo se habían concluido 74⁸⁰.

La situación en Chile, Colombia y Perú no dista de este panorama desalentador pues, aunque el número de proyectos en cartera que posee cada país no supere el 12,5% de los proyectos totales en la región, de las inversiones estimadas para sus proyectos individuales, a septiembre de 2012 el primero sólo había materializado un 3,9%, el segundo un 11,9% y el último un 24,9%⁸¹.

La Alianza del Pacífico plantea grandes retos en esta materia si se toma en consideración el factor geográfico que hace que, por su ubicación, sea difícil integrar una infraestructura física entre estos tres países suramericanos y México. Hasta la fecha no ha habido avances concretos en la construcción de una infraestructura física integrada en el marco de la Alianza, pese a que se ha abierto la invitación a los organismos internacionales a brindar asistencia técnica para el desarrollo de estudios sobre la situación de la infraestructura vial y portuaria, así como de la facilitación del transporte terrestre y marítimo, con el objetivo de mejorar la interconexión física entre los países miembros del bloque⁸².

Además de la cooperación técnica internacional, al considerar la importancia de la infraestructura y sus servicios conexos en el fomento del comercio intrarregional y la

⁸⁰ Véase IIRSA: Cartera de proyectos. [en línea] <<http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=32>> [consulta: junio de 2013].

⁸¹ Véase IIRSA: Países miembros de IIRSA. [en línea] <<http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=29>> [consulta: junio de 2013].

⁸² Alianza del Pacífico. (2011). Declaración de Mérida de la II Cumbre de la Alianza del Pacífico. [en línea] <http://alianzapacifico.net/documents/AP_Declaracion_Merida.pdf> [consulta: mayo de 2013].

estimulación de la reorganización de las cadenas productivas, una de las tareas pendientes de la Alianza del Pacífico en pro del mejor aprovechamiento de las oportunidades de la economía mundial globalizada será el diseño y ejecución de políticas unilaterales orientadas al fomento de la inversión (pública y privada) en la infraestructura, así como la armonización de políticas públicas y marcos regulatorios entre los países – bajo una visión integrada – que disminuyan el costo comercial y de distribución mediante el desarrollo de infraestructura en los sectores de transporte, logística y movilidad, energía y telecomunicaciones.

b) Los sistemas de control aduanero en frontera de la entrada y salida de mercancías y de los elementos relacionados con la aplicación de derechos e impuestos a la importación y a la exportación, se constituyen en entes de central importancia en la dinámica del comercio internacional. Los Estados establecen unilateralmente las normas aduaneras y los mecanismos de aplicación de éstas en función de sus intereses políticos, económicos y sociales, pero de no ser lo suficientemente efectivas estas medidas pueden obstaculizar la cadena logística del comercio, afectando también la competitividad y el desempeño de las industrias locales. Instancias multilaterales como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) han previsto este panorama y, con el objetivo de superarlo, han establecido una serie de recomendaciones y estándares para la facilitación del comercio a través de la simplificación y armonización de los regímenes y las prácticas aduaneras a nivel internacional.

El Convenio para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros suscrito en el marco de la OMA establece los principios para lograr la implementación de programas para la modernización de los regímenes y prácticas aduaneras, la aplicación coherente, previsible y transparente de éstos, el intercambio de información sobre leyes, reglamentos aduaneros, directivas administrativas, regímenes y prácticas aduaneras entre las partes, la adopción de sistemas de gestión de riesgos y

controles basados en auditorías que aprovechen las tecnologías de la información, la cooperación entre autoridades nacionales, administraciones aduaneras y comunidades comerciales, la implementación de normas internacionales pertinentes y el acceso a sistemas judiciales de fácil implementación⁸³.

Pese a los esfuerzos de las organizaciones internacionales no se ha logrado concertar un acuerdo vinculante sobre facilitación del comercio a nivel multilateral, sin embargo los países han avanzado en la cooperación para la eliminación de las divergencias entre los regímenes y las prácticas aduaneras que pueden entorpecer el intercambio internacional en el nivel bilateral y regional, mediante los acuerdos preferenciales. Los países miembros de la Alianza del Pacífico poseen acuerdos de libre comercio bilaterales sobre los cuales se establecen las bases para la creación del bloque. La facilitación al comercio y cooperación aduanera es abordada en los Acuerdos de Libre Comercio entre Chile y Colombia y Chile y Perú en el capítulo 5 de cada uno de ellos, los cuales contemplan la implementación de sistemas de cooperación en el intercambio de información de asuntos de aduana entre las partes, en la simplificación de procesos aduaneros, requisitos y formalidades respecto al despacho de mercancías, en la adopción de datos comunes y la colaboración mutua de autoridades aduaneras en actividades como la asesoría y asistencia técnica, sin menoscabo de las facultades de las partes⁸⁴; en el primero de los casos se establece también la creación de un comité de facilitación del comercio encargado de proponer lineamientos uniformes de conformidad con los estándares internacionales.

En el caso de los acuerdos Chile-México y Colombia-México existen capítulos

⁸³ Véase Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Organización Mundial de Aduanas). [en línea] <http://www.dian.gov.co/descargas/operador/documentos/Convenio_de_Kyoto.pdf> [consulta: mayo de 2013].

⁸⁴ Véase artículo 5 del Acuerdo Chile-Colombia. [en línea] <http://www.sice.oas.org/Trade/CHL_COL_FTA/CHL_COL_ind_s.asp> y artículo 5 del Acuerdo Chile-Perú [en línea] <http://www.sice.oas.org/Trade/CHL_PER_FTA/Index_s.asp> [consulta: mayo de 2013].

sobre procedimientos aduaneros que dan cuenta de la uniformidad reglamentaria entre los procesos de certificación y comprobación de origen, los asuntos de clasificación arancelaria y valoración aduanera, y los procedimientos para la solicitud de resoluciones anticipadas, sin embargo no se estipula la cooperación aduanera para la facilitación del comercio, salvo en el primer caso que se prevé el intercambio de estadísticas sobre importaciones y exportaciones, la armonización de la documentación empleada en el comercio y la aceptación de una sintaxis internacional de datos e intercambio de información⁸⁵.

Por su parte, el acuerdo México-Perú no contiene un capítulo de procedimientos aduaneros, pero si contempla la implementación de mecanismos para el intercambio electrónico de información en asuntos de aduana⁸⁶ y por último, en el caso Colombia-Perú cuentan éstos países con una serie de instrumentos legales en el marco de la CAN que permiten a sus administraciones aduaneras desarrollar los servicios correspondientes (tanto a lo interno como frente a terceros países) bajo un procedimiento común, armonizado y acorde con los estándares internacionales, con el objetivo claro de facilitar el comercio exterior y mejorar la eficiencia de las medidas destinadas al cumplimiento de la legislación y el control aduanero⁸⁷.

Estas disposiciones bilaterales serán ampliadas en el marco de la Alianza pues, en razón de estrechar los vínculos comerciales entre sus miembros se concluyó la negociación de un capítulo de facilitación del comercio y cooperación aduanera que promoverá el intercambio de bienes y el intercambio de información entre aduanas, para

⁸⁵ Véase capítulo 5 del Acuerdo Chile-México. [en línea] <<http://www.sice.oas.org/Trade/chmefta/indice.asp>> y capítulo VII del Acuerdo Colombia-México [en línea] <<http://www.sice.oas.org/Trade/go3/G3INDICE.ASP>> [consulta: mayo de 2013].

⁸⁶ Véase artículo 4.33 del Acuerdo México-Perú. [en línea] <http://www.sice.oas.org/Trade/MEX_PER_Integ_Agrmt/MEX_PER_Ind_s.asp> [consulta: mayo de 2013].

⁸⁷ Véase Comunidad Andina: Aduanas. [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=3&tipo=TE&title=aduanas>> [consulta: junio de 2013].

prevenir, investigar y sancionar las operaciones contrarias a la legislación aduanera de los países miembros. De igual forma, las partes analizan la implementación de un sistema de Certificación de Origen Electrónico (COE) y han establecido también planes de trabajo para la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) y la definición de estándares para lograr Acuerdos de Reconocimiento Mutuo entre los programas del Operador Económico Autorizado (OEA) de la Alianza del Pacífico⁸⁸.

Las reglas de origen son fundamentales en cuanto habilitan las preferencias arancelarias para las mercancías originarias; el sistema de certificación de origen electrónico eliminaría la transacción de papeles, haciendo que los certificados de origen (documentos que acreditan el carácter originario de las mercancías) se transmitan de forma digital, disminuyendo así los costos de procesamiento y de archivo y agilizando la verificación de origen⁸⁹; Las VUCE son herramientas que permiten el envío de la información electrónica una sola vez y ante una única entidad, evitando la burocracia y simplificando los flujos de información entre las autoridades y los organismos participantes del proceso aduanero⁹⁰ y el programa OEA contempla a los operadores económicos acreditados y certificados por una administración de aduana para garantizar la seguridad en la cadena logística, aumentar la previsibilidad de las operaciones de comercio exterior, facilitar la gestión integrada de las cadenas logísticas y el comercio legítimo mediante acuerdos de colaboración entre aduanas y el sector privado; “los potenciales acuerdos de reconocimiento mutuo entre las aduanas son un valor añadido del programa OEA” ya que brindan al sector privado acceso a beneficios y ventajas en otras aduanas y al sector público un mecanismo de cooperación entre las

⁸⁸ Alianza del Pacífico. (2013). Declaración de Cali.

⁸⁹ Véase BID (200x). Taller de certificación de origen electrónica digital. [en línea]

<<http://www.iadb.org/intal/cartamensual/Cartas/HTMLPrintArticulo.aspx?id=612cfc4e-1b1f-4304-a46e-cc6fa394e9b4>> [consulta: junio de 2013].

⁹⁰ Véase Gobierno de la República de México: Ventanilla Única. [en línea]

<<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/SobrelaVU/index.htm>> [consulta: junio de 2013].

administraciones aduaneras⁹¹.

De materializarse las iniciativas mencionadas, la simplificación, armonización, racionalización, interoperabilidad y fomento de estándares en los procedimientos aduaneros de los países de la Alianza del Pacífico facilitarían e incrementarían los flujos comerciales entre éstos y el acceso de las empresas nacionales a los mercados regionales e internacionales, redundando en la mejora de la competitividad de sus cadenas de producción y mejorando la inserción de éstas en la economía global.

Es importante destacar que cada uno de los países del bloque ha desarrollado de forma unilateral y con el apoyo de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), ventanillas únicas de comercio y programas destinados a optimizar sus procedimientos aduaneros en conformidad con los estándares internacionales⁹². Lo que se busca a través de la agenda de cooperación técnica de la Alianza es avanzar hacia la interoperabilidad de estas ventanillas, así como hacia el reconocimiento mutuo de los operadores económicos, para dar un paso importante en la integración de la región y en la concreción de los objetivos del bloque.

2) Un aspecto relevante en la construcción del área de integración profunda que promueve la Alianza del Pacífico es la libre circulación de bienes, cuestión por la cual se negocian en el bloque capítulos ambiciosos de acceso a los mercados y reglas de origen que profundicen las condiciones de acceso bilateral existentes.

⁹¹ BID y World Customs Organization. (s.a.). Operador Económico Autorizado. [en línea] <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35145990>> [consulta: mayo 2013].

⁹² SELA. (2011). Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en Latinoamérica y el Caribe: avances y retos pendientes. [en línea] Caracas, Venezuela, febrero de 2011 N° 4 <<https://www.sicexchile.cl/portal/documents/10180/1db1c470-1376-4754-ae8d-d383c2e6ad27>> [consulta: mayo de 2013].
Para mayor información véase SICEX Chile <<http://www.sicexchile.cl>>, VUCE Colombia <<http://www.vuce.gov.co/>>, VUCE México <www.ventanillaunica.gob.mx> y VUCE Perú <www.vuce.gob.pe>.

a. En materia arancelaria se definió la desgravación total del universo arancelario, del cual un 90% tendrá arancel cero para la entrada en vigor del acuerdo; el 10% remanente (correspondiente a los productos sensibles) se desgravará en los plazos que las partes acuerden en negociaciones futuras⁹³. Actualmente los países miembros del bloque cuentan con amplias preferencias arancelarias de sus pares, en el marco de los acuerdos bilaterales previamente suscritos, por lo tanto cuando se concluyan las negociaciones cabrá apreciar cuál es el valor agregado efectivo de lo que se acuerde en materia de desgravación arancelaria, con respecto a lo que actualmente rige entre los distintos pares de países miembros⁹⁴.

La liberalización de los aranceles a las importaciones originarias de los países de la Alianza es, sin duda, un importante incentivo al aumento del comercio intra regional. Sin embargo, casi la totalidad del intercambio comercial entre los países del bloque goza de sendas preferencias arancelarias producto de sus acuerdos bilaterales, cuestión que da señas sobre el beneficio marginal que reportaría la desgravación total del universo arancelario a este respecto.

Otro asunto que resalta en este tópico está relacionado a la incertidumbre sobre la puesta en marcha del acuerdo y los plazos de desgravación, pues el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico no ha entrado en vigor a la fecha⁹⁵, como tampoco ha culminado la negociación arancelaria del universo de bienes, ni se han definido los “plazos razonables” estipulados en la declaración de Cali. El 10% del universo de productos

⁹³ Alianza del Pacífico. (2013). Declaración de Cali.

⁹⁴ Peña, F. (2013). Mercosur y Alianza del Pacífico en la integración regional, Primera aproximación a la pregunta ¿se contraponen o se pueden complementar?. [en línea] Newsletter sobre Relaciones Comerciales Internacionales, junio de 2013

<<http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2013-06-mercotur-alianza-del-pacifico-integracion-regional>> [consulta: junio de 2013].

⁹⁵ El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico establece que su entrada en vigor se materializará sesenta (60) días después del depósito del último instrumento de ratificación de las Partes. Perú ha sido el último país en aprobar el acuerdo el día 11 de junio de 2013 (véase <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2011.nsf>), por lo que no es factible considerar la puesta en marcha del acuerdo a la fecha de la elaboración de este estudio de caso.

remanente corresponde a los ítems arancelarios de mayor sensibilidad para cada uno de los países, por lo que su desgravación puede tomar más del tiempo estimado como “razonable” por las autoridades de la Alianza.

La desgravación arancelaria que plantea el bloque puede facilitar el flujo de bienes intermedios y bienes de capital provenientes de los países miembros, no obstante se precisa de concesiones que trasciendan el ámbito arancelario para que las redes de producción de las partes obtengan mayores ventajas de la integración económica.

b. Para que las preferencias arancelarias sean válidas es necesario que las mercancías cumplan con determinadas normas de origen, más aún en el contexto de la globalización y fragmentación de la producción que permiten con facilidad la incorporación de insumos extranjeros en los productos de exportación. Según la Organización Mundial del Comercio “Las normas de origen son los criterios necesarios para determinar la procedencia nacional de un producto. Su importancia se explica porque los derechos y las restricciones aplicados a la importación pueden variar según el origen de los productos importados”⁹⁶. Esta definición cobra mayor relevancia en el contexto de la integración económica, pues el carácter de originario mitiga la triangulación del comercio al evitar que las preferencias arancelarias sean otorgadas a mercancías provenientes de terceros países con los que el importador no posee acuerdo.

Los criterios y las prácticas para el reconocimiento de una mercancía como originaria, así como la certificación, la verificación y las sanciones que de ésta se puedan derivar, varían de país en país. En el caso de Chile, Colombia, México y Perú estas normas y sus modos de aplicación se encuentran en las disposiciones de cada uno de los acuerdos bilaterales. El acuerdo Chile-Colombia establece los criterios de cambio de clasificación arancelaria y valor de contenido regional (que varía según los casos expresados en el acuerdo), además de la producción entera en el territorio de una de las

⁹⁶ Véase OMC: Información técnica sobre las normas de origen. [en línea]
<http://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_info_s.htm> [consulta: junio de 2013].

partes, para conferir origen a las mercancías; de igual forma incorpora una cláusula de acumulación que permite considerar a los materiales incorporados en las mercancías de cualquiera de las partes como originarios de la misma⁹⁷.

En el acuerdo Chile-Perú se contemplan la elaboración íntegra en cualquiera de las partes (considerando los materiales de las partes como originarios), el cambio de clasificación arancelaria o el uso de materiales no originarios que no excedan el 50% del valor FOB de las mercancías, como los criterios de clasificación de origen⁹⁸. Las mercancías que califican como originarias para Chile-México deben ser obtenidas o producidas en su totalidad en cualquiera de las partes, producidas con materiales no originarios que cumplan con los requisitos del valor de contenido regional que establece el acuerdo o producidas con materiales no originarios que permitan realizar al producto una transformación sustancial (cambio arancelario); en este caso la metodología para determinar el valor de contenido regional varía según determinados productos, en especial los bienes de la industria automotriz⁹⁹.

En el caso de los acuerdos Colombia-México y México-Perú se emplean criterios de clasificación de origen similares a los mencionados en el caso de Chile con los otros tres socios de la Alianza. Sin embargo varía la metodología de cálculo del valor de contenido regional de los materiales y de las mercancías no originarias según los capítulos del sistema armonizado expresamente señalados, haciendo énfasis en los productos textiles que son considerados como originarios a partir de las fibras, hilos o hilados¹⁰⁰.

Por su parte, Colombia y Perú se rigen bajo las disposiciones en materia de origen vigentes en el marco comunitario. La decisión 416 de la Comisión de la

⁹⁷ Véase capítulo 4 del Acuerdo Chile-Colombia

⁹⁸ Véase capítulo 4 del Acuerdo Chile-Perú

⁹⁹ Véase capítulo 4 del Acuerdo Chile-México

¹⁰⁰ Véase capítulo VI del Acuerdo Colombia-México y capítulo IV del Acuerdo México-Perú

Comunidad Andina sobre regímenes de origen contempla “los criterios que deben cumplir las mercancías para ser consideradas como originarias de un País Miembro y, luego de ello, beneficiarse de las ventajas que le otorga el mercado ampliado”¹⁰¹ y en la decisión 417 los criterios y procedimientos para “fijar Requisitos Específicos de Origen cuando las Normas Especiales para la Calificación y Certificación del Origen de las Mercancías no resultan adecuadas para determinada producción”¹⁰².

En la Alianza del Pacífico los encadenamientos productivos regionales se podrían en tres etapas: a) en primer lugar ingresan los materiales o partes al territorio que los procesará, bajo las preferencias arancelarias correspondientes, para luego b) sufrir el proceso productivo o de transformación sustancial que conferirá origen a un nuevo producto, para cumplir con los requisitos arancelarios de un mercado de destino y, finalmente, c) poder exportarlo a dicho mercado¹⁰³. En este sentido las normas de origen son relevantes no sólo para determinar la procedencia de los bienes que se pueden implementar como insumos en el proceso productivo, sino también en la ampliación de la oferta exportable y de los mercados de destino, siempre que éstas sean lo suficientemente flexibles como para no constituirse en barreras del comercio. Los acuerdos preferenciales regionales que contemplan normas de origen armonizadas pueden contribuir en gran medida al dinamismo del comercio intra regional y a mejorar la capacidad productiva de las partes, en razón de una mayor cantidad de proveedores de insumos originarios y una amplia complementariedad de sus industrias.

La Alianza del Pacífico se encuentra negociando un mecanismo de acumulación de origen flexible y amplio, sin ninguna exclusión de productos; esta

¹⁰¹ Véase Comunidad Andina: Normas de origen. [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=93&tipo=TE&title=normas-de-origen>> [consulta: junio de 2013].

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile. (2008). Encadenamientos Productivos. [en línea] <http://www.direcon.gob.cl/sites/default/files/bibliotecas/INFORME_ENCADENAMIENTOS_PRODUCTIVOS.pdf> [consulta: marzo de 2013].

iniciativa chilena constituye una de las grandes mejoras que busca la Alianza, pues como resultado de ella se podrá emplear en el proceso productivo cualquier insumo originario de los países de la Alianza, para luego exportar los productos finales también en calidad de originarios a cualquier país miembro del bloque. Sin duda esto favorecería la generación de cadenas productivas en la Alianza, potenciando a su vez el desempeño exportador de estos países a través del incremento del volumen del comercio intra regional que permitiría buscar oportunidades en conjunto a los países de la Alianza para alcanzar más fácilmente terceros mercados¹⁰⁴.

3) En relación a la armonización normativa, un requisito fundamental para el desarrollo del comercio inter e intra industrial y el establecimiento de cadenas productivas a nivel regional en la Alianza es la homologación de las normas relativas a los aspectos técnicos que cada país establece unilateralmente, de acuerdo a sus intereses, para el acceso a sus mercados. Estas normas determinan las características de los productos o de los procesos y métodos de producción con ellos relacionados, incluyendo las disposiciones administrativas aplicables a éstos, que se requieren para ingresar a un determinado mercado o incluso para posicionarse dentro de éste¹⁰⁵.

Los objetivos legítimos que permiten la implementación de estos reglamentos por parte de los países varían desde el resguardo de la seguridad nacional hasta la protección de la salud o seguridad humanas¹⁰⁶. Así, las mercancías que ingresan a un territorio determinado deben cumplir, según las regulaciones del país de destino, con normas sanitarias y fitosanitarias, medioambientales, industriales y de calidad, preestablecidas según los tipos de productos o procesos de producción.

Existe un amplio universo de normas de naturaleza técnica y estándares que las empresas deben cumplir en las distintas etapas de los procesos productivos para

¹⁰⁴ Caniulao, P. (2013). [Entrevistado el 25 de abril de 2013].

¹⁰⁵ Véase Anexo 1 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

¹⁰⁶ Véase Artículo 2.2 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

satisfacer los requerimientos de los mercados de destino. Dichas normas están generalmente inscritas en el marco de acuerdos multilaterales como el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, o en los estándares desarrollados por instituciones internacionales con actividades de normalización, como la ISO (*International Organization for Standardization*). Sin ahondar en especificidades sobre cada una de éstas, lo más relevante del tópico en el contexto de la integración regional es la capacidad que las partes desarrollen para cooperar en la armonización de los aspectos técnicos relacionados al intercambio de bienes, en orden de impedir que se constituyan éstos en obstáculos innecesarios al comercio intrarregional.

Los acuerdos bilaterales suscritos por los miembros de la Alianza del Pacífico contienen disposiciones relativas a la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias así como de reglamentos técnicos, a modo de evitar que éstos se conviertan en obstáculos al comercio y facilitar el desarrollo del mismo. En materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, además de los compromisos, derechos y obligaciones de las partes en la aplicación, destacan los mecanismos de evaluación y aceptación de la equivalencia de dichas medidas en ambos territorios para un producto o grupo de productos¹⁰⁷.

En cuanto a los aspectos técnicos, los acuerdos bilaterales los abordan desde la perspectiva de la reducción de los obstáculos de este tipo al comercio, estableciendo los derechos y obligaciones de las partes en la creación de normas y reglamentos técnicos, así como los mecanismos para la evaluación y aplicación de la equivalencia entre éstos, los procedimientos de evaluación de la conformidad y la posibilidad de entablar acuerdos de reconocimiento mutuo entre los organismos competentes en áreas de

¹⁰⁷ Véase capítulo 7 del Acuerdo México-Perú; capítulo V, sección B del Acuerdo Colombia-México; capítulo 7 del Acuerdo Chile-México; capítulo 9 del Acuerdo Chile-Perú; capítulo 6 del Acuerdo Chile-Colombia y artículo 20 de la declaración 515 de la Comisión de la Comunidad Andina. [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=97&tipo=TE&title=sistema-andino-de-sanidad-agropecuaria>> [consulta: junio de 2013].

evaluación de la conformidad¹⁰⁸.

Uno de los ejes de acción de la Alianza del Pacífico que está estrechamente vinculado al establecimiento de cadenas productivas está referido precisamente a la cooperación e intercambio de experiencias en buenas prácticas en materia de mejoras regulatorias respecto de herramientas que fomenten la productividad, la competitividad y el desarrollo económico de los países miembros¹⁰⁹.

El mandato presidencial de la última cumbre de la Alianza realizada en Cali establece concluir la negociación de capítulos completos, integrales y autosuficientes de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio que eliminen las barreras innecesarias al comercio, garanticen, faciliten y den certeza al comercio de productos en los mercados de los miembros; así como suscribir e implementar el "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico" para agilizar el otorgamiento de registros sanitarios de medicamentos, además de obtener la certificación regional de autoridades reguladoras de medicamentos nivel IV¹¹⁰ por parte de la Organización Panamericana de la Salud¹¹¹.

¹⁰⁸ Véase capítulo 8 del Acuerdo México-Perú; capítulo XIV del Acuerdo Colombia-México; capítulo 8 del Acuerdo Chile-México; capítulo 10 del Acuerdo Chile-Perú; capítulo 7 del Acuerdo Chile-Colombia y capítulo VII de la Declaración 376 de la Comisión de la Comunidad Andina. [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=62&tipo=TE&title=sistema-andino-de-calidad>> [consulta: junio de 2013].

¹⁰⁹ Alianza del Pacífico. (2012). Declaración IV Cumbre Alianza del Pacífico, Observatorio Paranal, Antofagasta, Chile, 6 de junio de 2012.

¹¹⁰ Una certificación nivel IV del Sistema de Evaluación de Autoridades Reguladoras Nacionales de Medicamentos acredita a una Autoridad Nacional Regulatoria como competente y eficiente en el desempeño de las funciones de regulación sanitaria y es recomendada por la OPS/OMS para garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos. Solo el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia tiene la calidad de autoridad de referencia regional dentro de la Alianza del Pacífico.

Véase Organización Panamericana de la Salud: Sistema de Evaluación de Autoridades Reguladoras Nacionales de Medicamentos. [en línea] <http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1615&Itemid=1179&lang=es> [consulta: junio de 2013].

¹¹¹ Alianza del Pacífico. (2013). Declaración de Cali.

Este último requerimiento ha sido recientemente satisfecho, pues en el marco de la XI reunión de Grupos Técnicos y XVII reunión del Grupo de Alto nivel de la Alianza, en Lima, las Agencias Sanitarias de Chile, Colombia, México y Perú firmaron el 21 de junio el Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Agencias Sanitarias, materializando otro logro dentro del proceso de integración¹¹².

4) En lo que a los marcos regulatorios respecta, es importante que los países normen ciertos aspectos que son trascendentales al comercio de bienes, pero que guardan estrecha relación con las diferentes funciones que se desarrollan en los procesos de agregación de valor de la cadena productiva. Las ventajas que se pueden obtener de la integración productiva regional serán maximizadas en la medida en que se facilite el flujo de los servicios entre los países de la región, se garantice la movilidad de los factores productivos y el intercambio tecnológico, se resguarden de los derechos laborales para trabajadores inmigrantes y locales, se generen condiciones de negocios favorables y se creen políticas para la protección y atracción de la inversión extranjera en sectores estratégicos para el desarrollo económico.

De forma bilateral, los miembros de la Alianza cuentan con acuerdos que han contemplado de forma diversa los factores mencionados a priori. Chile posee acuerdos para evitar la doble tributación con Colombia (en vigor desde 2009), Perú (en vigor desde 2003) y México (en vigor desde 1999)¹¹³, además de convenios internacionales de seguridad social con Colombia y Perú¹¹⁴; con estos dos últimos ha suscrito también acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones. Los acuerdos comerciales bilaterales chilenos con cada uno de los demás miembros de la Alianza

¹¹² Alianza del Pacífico. (2013). Alianza Del Pacífico Suscribe Acuerdo De Cooperación Entre Agencias Sanitarias. [en línea]. 21 de junio de 2013 <<http://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-suscribe-acuerdo-de-cooperacion-entre-agencias-sanitarias/>> [consulta: junio de 2013].

¹¹³ Véase Servicio de Impuestos Internos: Convenios Internacionales. [en línea] <<http://www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/convenios.htm>> [consulta: junio de 2013].

¹¹⁴ Véase Superintendencia de Pensiones: Convenios Internacionales de Seguridad Social. [en línea] <<http://www.spensiones.cl/portal/regulacion/582/w3-propertyvalue-5936.html>> [consulta: junio de 2013].

contienen capítulos de inversiones, comercio transfronterizo de servicios y entrada temporal de personas de negocios.

Por su parte, Colombia y Perú poseen en el marco de la CAN un régimen para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal (Decisión 578), así como instrumentos de migración laboral (Decisión 545) y seguridad social y de salud en el trabajo (Decisión 583) que permiten a los trabajadores andinos gozar de idénticos derechos que los trabajadores locales y de protección adecuada en materia de seguridad social y salud en el trabajo¹¹⁵; en la CAN existe también libre comercio de servicios, excepto en servicios financieros y televisión abierta, (al amparo de las Decisiones 439 y 659)¹¹⁶ y un régimen común de inversiones (Decisión 291) que garantiza un tratamiento igualitario y no discriminatorio a los inversionistas extranjeros y otorga a los países miembros la libertad de definir sus políticas de inversión a través de sus respectivas legislaciones nacionales¹¹⁷. Ambos países han suscrito también un convenio sobre promoción y protección recíproca de inversiones, en vigencia desde el año 2004¹¹⁸.

En el caso de México, no posee éste acuerdos para evitar la doble tributación con Colombia ni con Perú¹¹⁹ ni tampoco convenios de seguridad social bilaterales con

¹¹⁵ Véase Comunidad Andina: Sociolaboral. [en línea]

<<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=98&tipo=TE&title=sociolaboral>> [consulta: junio de 2013].

¹¹⁶ Véase Comunidad Andina: Comercio de Servicios. [en línea]

<<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=139&tipo=TE&title=comercio-de-servicios>> [consulta: junio de 2013].

¹¹⁷ Véase Comunidad Andina: Inversiones. [en línea]

<<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=91&tipo=TE&title=inversiones>> [consulta: junio de 2013].

¹¹⁸ Véase SICE OEA: información sobre Perú, Tratados Bilaterales de Inversión. [en línea]

<http://www.sice.oas.org/ctyindex/PER/PERBITs_s.asp> [consulta: junio de 2013].

¹¹⁹ Véase Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos Mexicanos: Doble Tributación. [en línea] <http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/servicios/noticias_boletines/33_10771.html> [consulta: junio de 2013].

estos países¹²⁰. En los acuerdos comerciales México-Colombia y México-Perú se establecen disposiciones referentes al comercio transfronterizo de servicios (incluyendo las telecomunicaciones y los servicios financieros en el primer caso y los servicios financieros en el segundo), la entrada temporal de personas de negocios y las inversiones; no existen acuerdos bilaterales entre México y Colombia o Perú en materia de promoción y protección recíproca de inversiones.

En el marco de la Alianza del Pacífico los gobiernos aúnan esfuerzos para alcanzar también la libre circulación de servicios, personas y capitales, además de la de bienes que está posiblemente más cercana a materializarse. El Acuerdo Marco de la Alianza señala “la importancia de facilitar el libre movimiento de personas entre las Partes, como un mecanismo que coadyuve a crear mejores condiciones de competitividad y desarrollo económico”¹²¹; hasta la fecha se registran avances en el movimiento de personas y la facilitación del tránsito con la suspensión de las visas de personas de negocios para que se trasladen éstas libremente entre los países miembros y realicen actividades no remuneradas¹²².

Relevantes han sido la iniciativa de México en la supresión de visas para los nacionales de Colombia y de Perú y la decisión del Perú de exonerar las visas de negocios para los tres países de la Alianza del Pacífico, lo cual contribuiría a un incremento en los flujos de negocios entre los países del bloque. Alcanzado cierto grado de libertad en los flujos de personas entre los cuatro países, se trabaja ahora en aspectos como medidas de facilitación del tránsito migratorio, acuerdos de movilidad de jóvenes,

¹²⁰ Véase Secretaría General Iberoamericana: Convenios de Seguridad Social por País. [en línea] <<http://segib.org/cooperacion/files/2012/02/Convenios-Bilaterales-de-Seguridad-Social-por-Paises-OISS.pdf>> [consulta: junio de 2013].

¹²¹ Alianza del Pacífico. (2012). Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

¹²² Alianza del Pacífico. (2013). Declaración de Cali.

mecanismos de cooperación consular, entre otros¹²³.

En materia de servicios y capitales se conformó un Comité Conjunto Mixto para el mejoramiento del clima de inversión y el impulso del comercio de servicios y se aprobó la realización de un estudio en materia de cadenas globales de valor en el tema de servicios y otro en materia de servicios profesionales¹²⁴. Paralelamente se avanza en las negociaciones en materia de comercio transfronterizo de servicios, servicios profesionales, servicios de telecomunicaciones, servicios financieros, servicios marítimos y transporte aéreo, que mejoren las concesiones existentes en los acuerdos bilaterales. En lo que a inversión respecta, siguiendo el mandato de negociar disposiciones adicionales a las establecidas en los acuerdos internacionales de inversión vigentes entre los países de la Alianza¹²⁵, se ha incorporado en la agenda la conclusión de acuerdos comprensivos e integrales orientados a promover e incrementar los flujos de inversión de los países de la Alianza con el resto del mundo y con ellos mismos a lo interno del bloque. “Los países miembros esperan impulsar las inversiones entre los sectores empresariales de la Alianza para estructurarla como un mercado de importancia para el Pacífico asiático y para el mundo”¹²⁶.

De igual forma se debe resalta la iniciativa de integración de las bolsas que se suscribió en el marco de la II Cumbre presidencial en diciembre de 2011, para incorporar la Bolsa Mexicana de Valores (Grupo BMV) en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), en el que ya participan las Bolsas de Valores de Santiago, Colombia y Lima y opera desde mayo de 2011 para brindar oportunidades a inversionistas e intermediarios de Chile, Colombia y Perú, para comprar y vender las

¹²³ Véase Alianza del Pacífico: Movimiento de Personas. [en línea]

<<http://alianzapacifico.net/movimiento-de-personas/>> [consulta: junio de 2013].

¹²⁴ Véase Alianza del Pacífico: Servicios y Capitales. [en línea] <<http://alianzapacifico.net/servicios-y-capitales/>> [consulta: junio de 2013].

¹²⁵ Alianza del Pacífico. (2011). Declaración de Mérida de la II Cumbre de la Alianza del Pacífico.

¹²⁶ Véase Alianza del Pacífico: Servicios y Capitales. *Op. Cit.*

acciones de las tres plazas bursátiles, simplemente a través de un intermediario local¹²⁷. En la IV Cumbre Presidencial se destacan las acciones que se han ido adoptando con este fin, sin que sean éstas especificadas; no obstante, el tema deja de ser incluido en las declaraciones posteriores de la Alianza e incluso en su sitio web oficial, cuestión por la que puede inferirse que ha dejado esto de ser una línea de acción estratégica en la consecución de los objetivos del bloque, pudiendo deberse esto a que la iniciativa del MILA ha sido exitosa en términos de diseño e integración, pero en términos de volumen aún no ha generado la masa crítica como para cumplir expectativas¹²⁸.

Siendo los empresarios los principales protagonistas en el proceso de articulación de la producción, el rol de los gobiernos en esta materia se reduce a la conformación de un ambiente político y económico propicio para el desarrollo de los negocios y sus consecuentes beneficios, además de colaborar en el proceso de guiar a las empresas al conocimiento de las oportunidades de integración productiva que existen en los mercados internacionales y al óptimo aprovechamiento de las herramientas disponibles para llevar a cabo la exportación de sus bienes o servicios. Aún más, la cooperación entre los gobiernos partes de un acuerdo preferencial para promover la coherencia regulatoria en el marco de la integración influye directa y positivamente en la dinámica económica regional, facilitando así el desarrollo de cadenas de producción inter regionales.

5) Finalmente, bajo la categoría de inserción internacional es necesario destacar que los miembros de la Alianza del Pacífico han optado por una renovada estrategia de proyección en el escenario internacional a través de la sinergia del sector público con el sector privado y el fortalecimiento de la labor conjunta de las agencias de promoción de los países miembros, entre otros mecanismos. Estos ejes de acción de la Alianza distan de las iniciativas unilaterales y bilaterales de sus países miembros y, por

¹²⁷ Véase Mercado Integrado Latinoamericano. [en línea]

<<http://www.mercadomila.com/QuienesSomos>> [consulta: junio de 2013].

¹²⁸ Lever, G. (2013). [Entrevistado el 14 de junio de 2013].

esta razón, no se utilizan como punto de referencia en este análisis acuerdos o iniciativas preexistentes.

En el proceso de creación del bloque se ha incluido activamente al sector privado a través de la conformación del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), integrado por un grupo representativo de empresarios de cada uno de los países miembros que puede elevar recomendaciones y sugerencias a los gobiernos para mejorar el proceso de integración y cooperación económico-comercial, sugerir acciones conjuntas hacia terceros mercados, en especial hacia los del Asia Pacífico, presentar recomendaciones a las asociaciones empresariales de los cuatro países relacionadas con las áreas de cooperación que estime convenientes y promover la Alianza en la comunidad empresarial del bloque y del mundo.

El plan de trabajo del Consejo abarca actualmente temas como la integración financiera, la homologación de normas tributarias, compras públicas, homologación de normas técnicas en el sector de los alimentos, medicamentos y cosméticos; las certificaciones sanitarias por medio de la Organización Panamericana de la Salud, la cooperación en educación y la Ventanilla Única de Comercio Exterior¹²⁹. Se ha planteado además en el seno del CEAP solicitar apoyo al BID para desarrollar los temas de integración financiera y encadenamientos productivos¹³⁰.

En Cali, Colombia, de forma paralela a la cumbre presidencial (con fecha 23 de mayo de 2013) se dio a lugar un encuentro empresarial que reunió a más de 500 empresarios de 15 países¹³¹. Gracias a las propuestas emanadas del CEAP, en el marco de este encuentro se instruye la creación de un Comité de Expertos que analice los temas

¹²⁹ Véase Alianza del Pacífico: Consejo Empresarial. [en línea] <<http://alianzapacifico.net/consejo-empresarial/>> [consulta: junio de 2013].

¹³⁰ Santacruz, A. En: CICLO ALIANZA del Pacífico – Beneficios para las Empresas. Santiago de Chile, 18 de abril de 2013, SOFOFA.

¹³¹ Alianza del Pacífico. (2013). Primer Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico en Cali. [en línea]. Sin fecha <<http://alianzapacifico.net/primer-encuentro-empresarial-de-la-alianza-del-pacifico-en-cali/>> [consulta: mayo de 2013].

sugeridos por los sectores empresariales; a su vez se logró que los mandatarios de la Alianza reconocieran la importancia de las pequeñas y medianas empresas como motores de crecimiento económico y generadoras de empleo, e instruyeran a los negociadores a definir mecanismos de apoyo para asegurar que se beneficien de las oportunidades que ofrece la Alianza del Pacífico.

De igual manera, reconocieron la puesta en marcha del proyecto “Sinergia entre los países de la Alianza del Pacífico para el mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas”¹³². Este proyecto enmarcado en los temas de cooperación que la Alianza pretende desarrollar, “tiene como objetivo realizar un intercambio de conocimientos y experiencias en cada uno de los países mediante talleres en las áreas de: competitividad empresarial; desarrollo empresarial; monitoreo y evaluación de impacto de programas y proyectos MiPyMEs. A la fecha se han realizado los dos primeros talleres en Perú y Colombia, los talleres restantes se realizarán en julio y agosto en Chile y México respectivamente”¹³³.

En cuanto a la promoción conjunta de exportaciones, inversiones y turismo, loable ha sido la labor de coordinación de las agencias de promoción de la Alianza del Pacífico: Prochile, Promperú, Proméxico y Proexport Colombia, las cuales suscribieron en febrero de 2012 una declaración para sumar esfuerzos en el logro de sus objetivos. Las actividades que han realizado las agencias de promoción en el marco de la Alianza están referidas al intercambio de información comercial entre los países del bloque, la realización de 6 seminarios durante el 2012 (Seúl, Shanghái, Singapur, París, Tokio y Taipéi), la participación conjunta en ferias internacionales durante el mismo año (India y Francia), la creación de una iniciativa de promoción gastronómica de los países del

¹³² Alianza del Pacífico. (2013). Declaración de Cali.

¹³³ Véase Alianza del Pacífico: Cooperación (GTC). [en línea] <<http://alianzapacifico.net/cooperacion/>> [consulta: mayo de 2013].

bloque denominada Sabores de la Alianza del Pacífico y la apertura de una oficina conjunta en Estambul, Turquía¹³⁴.

Las líneas de acción se diversifican en este 2013, pues se pretende aumentar el intercambio comercial a través de instancias como la Macrorrueda de Negocios, incrementar y fomentar la presencia de la Alianza en mercados internacionales mediante la apertura de oficinas conjuntas (en Marruecos) y la presencia en ferias y eventos (Corea, Alemania e India), promover las oportunidades de inversión a través de los encadenamientos productivos y seminarios de promoción de inversiones (se pretende realizar 16 este año) con el apoyo del CEAP, y formular actividades y proyectos conjuntos, acordes con el Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo y el Programa de Cooperación Específico sobre Turismo de la Alianza del Pacífico¹³⁵.

Para el establecimiento de cadenas de valor a nivel regional es fundamental el fomento de los espacios de encuentro entre empresarios y de los mecanismos de reconocimiento de las oportunidades de negocio que existen en la Alianza y fuera de ella, de modo que estas instancias sirvan también de incentivo a las empresas para articular sus procesos de producción e incrementar su competitividad, para luego alcanzar nuevos mercados de destino, insertándose más eficientemente en las cadenas globales de valor. Otro logro recientemente alcanzado se materializa con la Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, llevada a cabo en Cali los días 19 y 20 de junio del presente año. La cita de negocios que buscaba promover el comercio interregional y potenciar encadenamientos productivos atrajo a 374 empresas exportadoras y a 215 compradoras de los cuatro países, destacándose la numerosa participación de pequeñas y medianas empresas, lo cual representa un avance en los

¹³⁴ Honorato, C. En: CICLO ALIANZA del Pacífico – Beneficios para las Empresas. Santiago de Chile, 18 de abril de 2013, SOFOFA.

¹³⁵ Ídem.

objetivos de la Alianza. Los empresarios de Chile, Colombia, México y Perú concretaron en esta instancia negocios por US\$3,8 millones¹³⁶.

En el marco de la Alianza del Pacífico ha emanado el tema de los encadenamientos productivos gracias a la sinergia que se ha dado entre el sector público, el sector privado y las agencias de promoción en el proceso negociador¹³⁷. Para que se produzcan estos encadenamientos se deben seguir fomentando los espacios que permitan estrechar vínculos entre empresas exportadoras e importadoras del bloque, además de realizar trabajos más específicos y profundos sobre las oportunidades de negocios que se pueden aprovechar en la región¹³⁸ y buscar la logística y las formas de privilegiar el comercio intra Alianza para aumentar la capacidad exportadora del bloque y poder aprovechar la red de acuerdos comerciales con que cuentan los países miembros para acceder a mercados extranjeros, especialmente a los asiáticos¹³⁹.

¹³⁶ Alianza del Pacífico. (2013). Buen Balance De Primera Macrorrueda De Negocios De Alianza Del Pacífico. [en línea]. 21 de junio de 2013 <<http://alianzapacifico.net/buen-balance-de-primera-macrorrueda-de-negocios-de-alianza-del-pacifico/>> [consulta: junio de 2013].

¹³⁷ Caniulao, P. (2013).

¹³⁸ En Chile, por ejemplo, se han llevado a cabo estudios sobre potenciales encadenamientos productivos con Colombia y México que pueden servir como pauta a los empresarios. Baierlein, H. (2013).

¹³⁹ Ídem.

IV. CASOS DE AVANCE EN LA CONFORMACIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Los encadenamientos productivos se originan – en definitiva – gracias a las decisiones de los empresarios que, tras analizar toda una serie de factores relacionados con los mercados, el entorno político y jurídico y la institucionalidad de los acuerdos que les proporciona previsibilidad, estabilidad y certidumbre al desarrollo de sus negocios, optan por cualquiera de las distintas modalidades de integración productiva que pueden variar entre las formas tradicionales de inversión Extranjera Directa (IED), a través de la instalación de filiales en un país socio, y las nuevas formas de inversión, en las que el inversionista extranjero busca asociarse con empresas nacionales (mediante *joint ventures*, contratación, subcontratación, entre otros)¹⁴⁰.

Los procesos de inversión en el extranjero están dados, en parte, por la necesidad de alcanzar mayores economías de escala, acceder a mercados de mayor envergadura y de proyectar hacia terceros mercados aquellas competencias de las empresas nacionales. De otra parte, las empresas nacionales buscan aprovechar de manera creativa las oportunidades que genera el desarrollo de las demás economías, principalmente en el plano regional¹⁴¹. Con estos objetivos se han materializado flujos de inversión entre los países de la Alianza, que apuntan hacia el surgimiento de una articulación productiva en el bloque. Dos casos destacables son Forsac, S.A., CFR Pharmaceuticals.

Forsac, S.A. es una empresa peruana productora de soluciones de packagin – a partir de papel kraft – para los mercados del cemento, productos químicos, alimentos,

¹⁴⁰ UNIDO. *Op. Cit.*

¹⁴¹ DIRECON. (2013). Presencia de Inversiones Directas de Capitales Chilenos en los Países Miembros de la Alianza del Pacífico ; 1990 - diciembre de 2012. Santiago, Asesoría para el Monitoreo de las Inversiones en el Extranjero.

productos aromáticos, panadería y pastelería, carbón, productos industriales, minerales, agroindustriales, semillas y alimentación animal. Su principal accionista es la chilena CMPC. Actualmente la empresa constituye el principal proveedor de sacos multipliego en el mercado peruano y posee filiales en Chile y México. Para el desarrollo del negocio en Perú, es fundamental el suministro de papel que hace CMPC desde Chile. Desde Perú la empresa atiende las demandas del mercado ecuatoriano y boliviano. El mercado mexicano fue abastecido hasta 2009 por la planta de Forsac en Chile, pues no había filial en México hasta ese entonces. Forsac México es también una plataforma importante para la atención de nuestros clientes en Estados Unidos y Centroamérica¹⁴².

La corporación farmacéutica CFR ha desarrollado operaciones propias e inversiones en tres de los países de la Alianza del Pacífico: Colombia, Chile y Perú. La multinacional nace en Chile con la Corporación Farmacéutica Recalcine y como parte de su proceso de internacionalización instala plantas de producción y oficinas de comercialización en Perú. Recientemente materializó la adquisición de Lafrancol, consolidándose como el líder del mercado farmacéutico también en Colombia. CFR se especializa en la investigación, desarrollo y producción de medicamentos de especialidad de marca e inyectables complejos libres de patentes, en alianza con universidades y centros de investigación externos, para su posterior comercialización. Cuenta con un potencial mercado de 15 países en los que hace presencia comercial, entre ellos Vietnam, país en el que el laboratorio latinoamericano se posicionó a través de una alianza estratégica con una empresa local¹⁴³.

En ambos casos se visualizan encadenamientos inter empresariales en los que se producen importantes flujos de capital, traspaso de tecnologías y de saberes especializados que les permiten a las empresas ofrecer productos innovadores y de alta calidad, adaptados a los requerimientos de cada uno de los mercados. Su presencia a

¹⁴² Véase Forsac. [en línea] < <http://www.propa.cl/home.aspx?leng=es> > [consulta: junio de 2013]

¹⁴³ Véase CFR Pharmaceuticals [en línea] < <http://www.cfr-corp.com/> > [consulta: junio de 2013]

través de filiales en los distintos países de la Alianza abre un abanico de potenciales negocios, en cuanto puede aprovecharse la red de acuerdos comerciales preferenciales suscritos por cada país¹⁴⁴ para ampliar tanto las redes de proveedores y de insumos como los mercados de exportación para sus productos y servicios.

El proceso de integración de la Alianza del Pacífico contribuirá al crecimiento de estas empresas a través de los factores descritos en el capítulo anterior, pero también creará coyunturas de negocio interesantes para muchas otras empresas en la región, sobre todo pequeñas y medianas, que pueden seguir el camino de Forsac y CFR.

Es probable que las complementariedades que se articulan en los países del Asia Pacífico para conformar las cadenas globales de valor no se repliquen en la Alianza a tales niveles, pues los países miembros tienen estructuras productivas bastante similares (sobre todo los suramericanos); pero con el oportuno apoyo del sector público en el reconocimiento de industrias con potencialidades de integración productiva, el trazado de estrategias conjuntas con el sector privado que promuevan el acercamiento de los sectores empresariales de sus países y la generación de condiciones políticas y económicas favorables al libre comercio, a la atracción de inversiones extranjeras y al desarrollo de los negocios, el capital humano y la infraestructura, podrían establecerse en un plazo no muy lejano cadenas de producción entre los países del bloque,

De hecho, la recién conformada Alianza del Pacífico ya muestra un avance concreto hacia la conformación de un área de producción inter industrial integrada entre los miembros: las cámaras cosméticas de Chile, Perú, Colombia y México ratificaron un pacto que incorpora la desgravación inmediata para todas las fracciones arancelarias del sector cosmético, asegura el control aduanero durante el trasbordo en países no partes, da lugar a un solo sistema de reglas simples y flexibles entre los cuatro países, y establece el reconocimiento mutuo de empresas certificadas entre las partes. Se pactó

¹⁴⁴ Ver Anexo 2

también la eliminación del requisito de certificados de libre venta para productos cosméticos, el desarrollo de un estándar de etiquetado compatible con la normatividad internacional y la homologación de los sistemas de revisión de ingredientes basados en las referencias internacionales y con un procedimiento expedito de actualización¹⁴⁵.

La homologación de los procesos productivos, el reconocimiento mutuo y las demás reformas regulatorias que sirvan a la articulación productiva entre los países de la Alianza no sólo incrementarían el volumen comercializado a lo interno de ella, sino que garantizarían una competencia leal en todos sus mercados, pues se vigila que los productos cumplan con los mismos estándares de calidad tanto en Chile como en Colombia, Perú y México¹⁴⁶.

La organización del sector cosmético entre los países del bloque con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre la producción y comercio de los productos de este rubro y promover reformas regulatorias para establecer normativas que reflejen las mejores prácticas y estándares internacionales, es un logro sin precedentes que se pretende replicar en otros sectores de interés del empresariado, como el farmacéutico, el de los alimentos, plásticos y calzados.

¹⁴⁵ SOFOFA. (2013). Industria cosmética de Alianza del Pacífico ratifica desgravación inmediata de productos. [en línea]. 22 de abril de 2013 <<http://web.sofofa.cl/Noticias/industria-cosmetica-de-alianza-del-pacifico-ratifica-desgravacion-inmediata-de-productos/>> [consulta: junio de 2013].

¹⁴⁶ Baierlein, H. (2013). [Entrevistado el 10 de mayo de 2013].

V. CONSIDERACIONES FINALES

Al considerar la información recabada y volver sobre la pregunta de investigación ¿puede la Alianza del Pacífico generar condiciones que contribuyan al establecimiento y consolidación de encadenamientos productivos entre los países miembros? Es posible concluir lo siguiente:

El bloque ciertamente representa para sus miembros una apuesta por ampliar los espacios de integración en la región y ajustarlos a las realidades políticas, económicas y comerciales de quienes los conforman y el entorno en que se insertan. La Alianza es un espacio propicio para plurilateralizar los acuerdos bilaterales suscritos por Chile, Colombia, México y Perú y profundizar de esta manera las concesiones preferenciales existentes entre cada uno de los socios. Así se generaría un espacio económico ampliado de renovadas oportunidades de negocios.

A pesar de que los países que componen la Alianza están caracterizados por su apertura comercial, el comercio intrarregional en el bloque sólo alcanzó un 4% en el año 2012¹⁴⁷, un magro nivel de intercambio si se compara con el 45% de comercio intrarregional en ASEAN+6. Esto hace relucir la importancia de aumentar los flujos de bienes, servicios y factores productivos en la región, en pro de la generación de un espacio económico integrado para el desarrollo.

A propósito del Asia Pacífico, sería poco realista esperar que la Alianza alcance el grado de compenetración de las economías de aquella región, sobre todo si se considera que la estructura productiva de los países miembros de la Alianza está basada en materias primas y manufacturas poco sofisticadas que, dada su naturaleza, son de baja

¹⁴⁷ Estimación propia sobre la base de Trademap

complementariedad¹⁴⁸. El desafío estará pues en crear sinergias entre el sector público y privado para reconocer los sectores de producción e identificar potenciales encadenamientos productivos, para definir acciones de política, estrategias y decisiones a aplicarse por parte de los países para aspirar a obtener las máximas ganancias de este proceso de integración económica. Por parte del sector público será también indispensable el apoyo que se brinde a las empresas en conocer los instrumentos y mecanismos disponibles para ampliar sus horizontes de producción e insertarse en la dinámica económica regional.

En poco tiempo el proceso de conformación de la Alianza del Pacífico ha arrojado resultados que abren camino a una futura integración productiva de la región. Aspectos como la simplificación de los procesos aduaneros, la liberalización arancelaria, la acumulación de origen, la inclusión de los servicios en las negociaciones, la facilitación de los movimientos de personas (y eventualmente de capitales) y la implementación de reformas regulatorias promovidas por la misma industria cosmética organizada, son indicios de que existe la voluntad política para fomentar el establecimiento de una plataforma de interconexión industrial y empresarial que contribuya con el desarrollo económico de los países de la Alianza.

La inclusión del sector privado en este proceso negociador mediante el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y la promoción de espacios de encuentro para los empresarios de los países miembros validan de igual forma los esfuerzos realizados por el sector público en crear un panorama de negocios favorable, promover las inversiones recíprocas, fomentar los encadenamientos productivos y alcanzar un mayor desarrollo económico.

De la experiencia asiática se puede aprender que las políticas públicas son un incentivo directo a la articulación productiva y que los Estados cumplen un rol fundamental en la generación de condiciones marco para la integración productiva. A

¹⁴⁸ Herreros, S. (2013). [Entrevista concedida el 10 de junio de 2013].

pesar de las condiciones que se generen en el marco de la integración regional, la interconexión productiva en la Alianza del Pacífico podrá lograrse sólo en la medida en que se superen los desafíos en temas de infraestructura, altos costos de producción, mano de obra poco calificada y especializada, brechas sociales y culturales en los negocios y la producción y baja capacidad industrial instalada, y atracción de inversiones en sectores estratégicos.

Es propicio que las líneas estratégicas de la agenda de la Alianza sigan su curso de acción para que, además de fortalecerse la integración productiva en el bloque, se potencie una estrategia común de acceso a los mercados – bien sea con volumen de exportaciones o con productos de mayor valor agregado más competitivos – que daría cabida a la incorporación de las economías de la región en cadenas globales de valor en una etapa posterior, incluso como vía de diversificación de sus relaciones comerciales y posicionamiento en los mercados de Asia, región que demanda materias primas en grandes cantidades y que presenta además un valioso potencial para desarrollar comercio intraindustrial y transferencia tecnológica

A pesar del panorama alentador, existen ciertas aprensiones en torno a la conclusión del proceso negociador de la Alianza del Pacífico. En primer lugar, los documentos emanados de las cumbres presidenciales que se han llevado a cabo durante este proceso y que contienen las decisiones y mandatos que han trazado la hoja de ruta hasta la fecha, son meramente declarativos y no crean compromisos jurídicos vinculantes. Esto quiere decir que el proceso de construcción del bloque descansa sobre la voluntad política de los Estados que, pese a la mediatización de la Alianza como el espacio de integración más sofisticado y prometedor en América Latina, puede verse mermada por cualquier contingencia incluso antes de la materialización de la iniciativa.

Así mismo se observa cierta incertidumbre en aspectos tan esenciales como el logro de los objetivos que la Alianza se plantea, y es que nada está ha dicho aún – más allá de las actividades de promoción conjunta – sobre la forma de abordar la proyección

conjunta al Asia Pacífico a la que los miembros hacen mención reiterada, mucho menos sobre la estrategia de penetración de esos mercados, teniendo en cuenta que los intereses comerciales extrarregionales de cada socio son disímiles¹⁴⁹.

Para concluir es preciso señalar que el análisis presentado en este texto sobre la etapa fundacional de la Alianza del Pacífico permite hacer un seguimiento cercano a los avances del proceso constitutivo del bloque, para determinar los beneficios que éste reporta en determinadas áreas de interés, como los encadenamientos productivos. No obstante, para saber si este esquema de integración será sostenible en el tiempo y generará las condiciones necesarias para el establecimiento de una verdadera zona de producción integrada en la región, se requerirá la observancia de los compromisos concretos que se asuman para la puesta en marcha de las disposiciones del Acuerdo Marco y de la implementación futura de éstos.

¹⁴⁹ Ídem. (2013).

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú. [en línea]
<http://www.sice.oas.org/Trade/MEX_PER_Integ_Agrmt/MEX_PER_Ind_s.asp>
> [consulta: mayo de 2013].
- Acuerdo de libre Comercio entre Chile y Colombia, el cual constituye un protocolo adicional al ACE N° 24. [en línea]
<http://www.sice.oas.org/Trade/CHL_COL_FTA/CHL_COL_ind_s.asp>
[consulta: mayo de 2013].
- Acuerdo de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile, que modifica y sustituye el ACE N° 38. [en línea]
<http://www.sice.oas.org/Trade/CHL_PER_FTA/Index_s.asp> [consulta: mayo de 2013].
- ADB & IADB. (2012). Shaping the Future of the Asia and the Pacific- Latin American and the Caribbean Relationship. Asia Development Bank, Inter-American Development Bank, & Asia Development Bank Institute, Filipinas.
- Alianza del Pacífico. (2011). Declaración de Mérida de la II Cumbre de la Alianza del Pacífico. [en línea]
<http://alianzapacifico.net/documents/AP_Declaracion_Merida.pdf> [consulta: mayo de 2013].
- Alianza del Pacífico. (2011). Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico, lima 28 de abril de 2011. [en línea]
<http://alianzapacifico.net/documents/AP_Declaracion_Lima_I_Cumbre.pdf>
[consulta: mayo de 2013]
- Alianza del Pacífico. (2012). Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. En: Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). [en línea]
<http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/anexos/Anexo_22.pdf>
[consulta: marzo de 2013].
- Alianza del Pacífico. (2012). Declaración IV Cumbre Alianza del Pacífico, Observatorio Paranal, Antofagasta, Chile, 6 de junio de 2012. [en línea]
<http://alianzapacifico.net/documents/Declaracion_de_Paranal.pdf> [consulta: mayo de 2013]

- Alianza del Pacífico. (2013). Alianza Del Pacífico Suscribe Acuerdo De Cooperación Entre Agencias Sanitarias. [en línea]. 21 de junio de 2013
<<http://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-suscribe-acuerdo-de-cooperacion-entre-agencias-sanitarias/>> [consulta: junio de 2013].
- Alianza del Pacífico. (2013). Buen Balance De Primera Macrorrueda De Negocios De Alianza Del Pacífico. [en línea]. 21 de junio de 2013
<<http://alianzapacifico.net/buen-balance-de-primera-macrorrueda-de-negocios-de-alianza-del-pacifico/>> [consulta: junio de 2013].
- Alianza del Pacífico. (2013). Declaración de Cali. [en línea]
<<http://alianzapacifico.net/documents/cali.pdf>> [consulta: mayo de 2013].
- Alianza del Pacífico. (2013). Primer Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico en Cali. [en línea]. Sin fecha <<http://alianzapacifico.net/primer-encuentro-empresarial-de-la-alianza-del-pacifico-en-cali/>> [consulta: mayo de 2013].
- Alianza del Pacífico: Consejo Empresarial. [en línea]
<<http://alianzapacifico.net/consejo-empresarial/>> [consulta: junio de 2013].
- Alianza del Pacífico: Cooperación (GTC). [en línea]
<<http://alianzapacifico.net/cooperacion/>> [consulta: mayo de 2013].
- Alianza del Pacífico: Movimiento de Personas. [en línea]
<<http://alianzapacifico.net/movimiento-de-personas/>> [consulta: junio de 2013].
- Alianza del Pacífico: Países observadores. [en línea]
<<http://alianzapacifico.net/paises/paises-observadores/>> [consulta: junio de 2013]
- Alianza del Pacífico: Servicios y Capitales. [en línea]
<<http://alianzapacifico.net/servicios-y-capitales/>> [consulta: junio de 2013].
- ASEAN: History. [en línea] <<http://www.asean.org/asean/about-asean/history>>
[consulta: mayo de 2013].
- Asociación Latinoamericana de integración (ALADI): Regímenes de origen. [en línea]
<http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/regimenes_de_origen>
[consulta: mayo de 2013].
- Baierlein, H. (2013). [Entrevistado el 10 de mayo de 2013].

- Bair, J. (2005). Global Capitalism and Commodity Chains: Looking Back, Going Forward. [en línea] COMPETITION & CHANGE Vol. 9, No. 2, June 153-180 <<http://www.efiko.org/material/Global%20Capitalism%20and%20Commodity%20Chains-%20Looking%20Back.%20Going%20Forward%20Jennifer%20Bair.pdf>> [consulta: abril de 2013].
- BID y World Customs Organization. (s.a.). Operador Económico Autorizado. [en línea] <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35145990>> [consulta: mayo 2013].
- Caniulao, P. (2013). [Entrevistado el 25 de abril de 2013].
- CEPAL y UNASUR. (2011). Infraestructura para la integración regional. [en línea] <<http://www.cepal.org/transporte/noticias/noticias/7/45477/UNASUR-Infraestructura.pdf>> [consulta: mayo de 2013].
- CFR Pharmaceuticals [en línea] <<http://www.cfr-corp.com/>> [consulta: junio de 2013]
- Comunidad Andina: Aduanas [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=3&tipo=TE&title=aduanas>> [consulta: junio de 2013].
- Comunidad Andina: Comercio de Servicios. [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=139&tipo=TE&title=comercio-de-servicios>> [consulta: junio de 2013].
- Comunidad Andina: declaración 376 de la Comisión de la Comunidad Andina [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=62&tipo=TE&title=sistema-andino-de-calidad>> [consulta: junio de 2013].
- Comunidad Andina: declaración 515 de la Comisión de la Comunidad Andina [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=97&tipo=TE&title=sistema-andino-de-sanidad-agropecuaria>> [consulta: junio de 2013].
- Comunidad Andina: Inversiones. [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=91&tipo=TE&title=inversiones>> [consulta: junio de 2013].
- Comunidad Andina: Normas de origen. [en línea] <<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=93&tipo=TE&title=normas-de-origen>> [consulta: junio de 2013].

- Comunidad Andina: Sociolaboral. [en línea]
<<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=98&tipo=TE&title=sociolaboral>> [consulta: junio de 2013].
- Daniels, D. y Radebaugh, L. (2000). Negocios Internacionales. 8va edición. México, Pearson Education.
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile. (2008). Encadenamientos Productivos. [en línea] <http://www.direcon.gob.cl/sites/default/files/bibliotecas/INFORME_ENCADENAMIENTOS_PRODUCTIVOS.pdf> [consulta: marzo de 2013].
- DIRECON. (2013). Presencia de Inversiones Directas de Capitales Chilenos en los Países Miembros de la Alianza del Pacífico ; 1990 - diciembre de 2012. Santiago, Asesoría para el Monitoreo de las Inversiones en el Extranjero.
- Duque, G. Viceministro de Comercio Exterior de Colombia. En: SEMINARIO ALIANZA del Pacífico: Integración sin Límites. Santiago de Chile, 7 de mayo de 2013, Prochile.
- Forsac. [en línea] < <http://www.propa.cl/home.aspx?leng=es> > [consulta: junio de 2013]
- Gereffi, G. (1995). Global Production Systems and Third World Development. En: Stallings, B. Global Change, Regional Response. The New International Context of Development. Cambridge University Press. Pp. 100-142
- Gereffi, G. y Fernandez-Stark, K. (2011). Global Value Chain Analysis: A Primer. [en línea] Duke University USA, Center on Globalization, Governance & Competitiveness <http://www.cggc.duke.edu/pdfs/2011-05-31_GVC_analysis_a_primer.pdf> [consulta: abril de 2013].
- Gutiérrez, H. (1999). Conglomerados asiáticos y regionalismo en el Cono Sur americano. En: Secretaría Permanente del SELA y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL). Relaciones de América Latina y el Caribe con Asia-Pacífico (1997-1998). Pp.441-466
- Herreros, S. (2013). [Entrevista concedida el 10 de junio de 2013].
- Honorato, C. En: CICLO ALIANZA del Pacífico – Beneficios para las Empresas. Santiago de Chile, 18 de abril de 2013, SOFOFA.

- Hosno, A. (2000). Integración económica en Asia Pacífico: Experiencias y nuevas iniciativas. Integración & Comercio, revista cuatrimestral del INTAL, septiembre-diciembre 2000 año 4. Pp. 141-150.
- IDE-JETRO and World Trade Organization. (2011). Trade patterns and global value chains in East Asia: from trade in goods to trade in tasks. [en línea] <http://www.ide.go.jp/English/Press/pdf/20110606_news.pdf> [consulta: marzo de 2013].
- IIRSA: Cartera de proyectos. [en línea] <<http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=32>> [consulta: junio de 2013].
- IIRSA: Países miembros de IIRSA. [en línea] <<http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=29>> [consulta: junio de 2013].
- IIRSA: Plan de acción. [en línea] <<http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=53>> [consulta: junio de 2013].
- Isaza, J. (s.a.). Cadenas Productivas. Enfoques y Precisiones conceptuales. [en línea] Universidad Externado de Colombia <<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/download/1602/1441>> [consulta: abril de 2013].
- Izam, M. (2001). Facilitación del comercio: un concepto urgente para un tema recurrente. [en línea] CEPAL – SERIE Comercio Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 2001 <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/9036/lc11680e.pdf>> [consulta: junio de 2013].
- León-Manríquez, J. (2010). Asian noodle bowl: la integración económica en el Este asiático y sus implicaciones para América Latina. [en línea] Nueva Sociedad N° 228, julio-agosto de 2010 <http://www.nuso.org/upload/articulos/3706_1.pdf> [consulta: mayo de 2013].
- Lever, G. (2013). [Entrevistado el 14 de junio de 2013].
- Mercado Integrado Latinoamericano. [en línea] <<http://www.mercadomila.com/QuienesSomos>> [consulta: junio de 2013].
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia. (2013). ABC resultados de la VII Cumbre Alianza Pacífico. [en línea]

- <<https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=6598>> [consulta: junio de 2013].
- OECD. (2012). Mapping Global Value Chains. [en línea] Trade and Agriculture Directorate 03-Dec-2012
<http://www.oecd.org/dac/aft/MappingGlobalValueChains_web_usb.pdf> [consulta: abril de 2013].
- OMA. (1992). Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros. [en línea]
<http://www.dian.gov.co/descargas/operador/documentos/Convenio_de_Kyoto.pdf> [consulta: mayo de 2013].
- OMC. (1994). Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. [en línea]
<http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/17-tbt.pdf> [consulta: mayo de 2013].
- OMC. (2008). Entender la OMC. Ginebra, División de Información y relaciones con los Medios de Comunicación de la OMC.
- OMC. (200x). Informe sobre el Comercio Mundial 2004. Análisis del vínculo entre el entorno normativo nacional y el comercio internacional. [en línea]
<http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/world_trade_report04_s.pdf> [consulta: junio de 2013].
- OMC. (2013): Información técnica sobre las normas de origen. [en línea]
<http://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_info_s.htm> [consulta: junio de 2013].
- OMC. (2013): Sistema de Información sobre los Acuerdos Comerciales Regionales (SI-ACR) [en línea] <<http://rtais.wto.org/UI/PublicSearchByCrResult.aspx>> [consulta: junio de 2013].
- Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). (2004). Manual de Minicadenas Productivas. [en línea]
<http://www.unido.org/fileadmin/import/29101_ManualMinicadenasProductivas.pdf> [consulta: junio de 2013].
- Organización Panamericana de la Salud: Sistema de Evaluación de Autoridades Reguladoras Nacionales de Medicamentos. [en línea]
<http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1615&Itemid=1179&lang=es> [consulta: junio de 2013].

- Peña, F. (2013). Mercosur y Alianza del Pacífico en la integración regional, Primera aproximación a la pregunta ¿se contraponen o se pueden complementar? [en línea] Newsletter sobre Relaciones Comerciales Internacionales, junio de 2013 <<http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2013-06-mercosur-alianza-del-pacifico-integracion-regional>> [consulta: junio de 2013].
- Pricewaterhouse Coopers Co., Ltd.(2013). FY2012 International Investigative Project for the Development of the integrated Economic Growth Strategy. Investigation and Analysis Project for Market Development of Pacific Alliance Member Nations. Latin America and Caribbean Office, Trade Policy Bureau of Ministry of Economy, Trade and Industry, Japan.
- Ravenhill, J. (2011). Global Political Economy. 3rd edition. New York, Oxford University Press.
- Roldán, A., Castro, A. y Eusse, M. (2013). Comercio Intraindustrial entre las Economías de Asia Pacífico y la Alianza del Pacífico, 2007-2011. Medellín, Centro de Estudios Asia Pacífico, Universidad EAFIT.
- Sampiere, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. 5ta edición. Perú, McGraw-Hill.
- Santacruz, A. En: CICLO ALIANZA del Pacífico – Beneficios para las Empresas. Santiago de Chile, 18 de abril de 2013, SOFOFA.
- Secretaría General Iberoamericana: Convenios de Seguridad Social por País. [en línea] <<http://segib.org/cooperacion/files/2012/02/Convenios-Bilaterales-de-Seguridad-Social-por-Paises-OISS.pdf>> [consulta: junio de 2013].
- SELA. (2011). Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en Latinoamérica y el Caribe: avances y retos pendientes. [en línea] Caracas, Venezuela, febrero de 2011 N° 4 <<https://www.sicexchile.cl/portal/documents/10180/1db1c470-1376-4754-ae8d-d383c2e6ad27>> [consulta: mayo de 2013].
- Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos Mexicanos: Doble Tributación. [en línea] <http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/servicios/noticias_boletines/33_10771.html> [consulta: junio de 2013].

- Servicio de Impuestos Internos: Convenios Internacionales. [en línea] <<http://www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/convenios.htm>> [consulta: junio de 2013].
- SICE, OEA: información sobre Perú, Tratados Bilaterales de Inversión. [en línea] <http://www.sice.oas.org/ctyindex/PER/PERBITs_s.asp> [consulta: junio de 2013].
- SOFOFA. (2013). Industria cosmética de Alianza del Pacífico ratifica desgravación inmediata de productos. [en línea]. 22 de abril de 2013 <<http://web.sofofa.cl/Noticias/industria-cosmetica-de-alianza-del-pacifico-ratifica-desgravacion-inmediata-de-productos/>> [consulta: junio de 2013].
- Superintendencia de Pensiones: Convenios Internacionales de Seguridad Social. [en línea] <<http://www.spensiones.cl/portal/regulacion/582/w3-propertyvalue-5936.html>> [consulta: junio de 2013].
- Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos (ACE N° 41). [en línea] <<http://www.sice.oas.org/Trade/chmefta/indice.asp>> [consulta: mayo de 2013].
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela (ACE N° 33). [en línea] <<http://www.sice.oas.org/Trade/go3/G3INDICE.ASP>> [consulta: mayo de 2013].
- UNCTAD-JETRO. (2008). South-South Trade in Asia: the Role of Regional Trade Agreements. United Nations Publication.
- United Nations Industrial Development Organization (UNIDO). (2004). Inserting Local Industries into Global Value Chains and Global Production Networks: Opportunities and Challenges for Upgrading. [en línea] <http://www.unido.org/fileadmin/user_media/Publications/Pub_free/Inserting_local_industries_into_global_value_chains_and_global_production_networks.pdf> [consulta: mayo de 2013].
- UPEL. (2006). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. 4ta edición. Caracas, Fondo Editorial de la universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- World Customs Organization. (2013). Recommendations Related to Procedures and Facilitation. [en línea]<<http://www.wcoomd.org/en/about-us/legal->

[instruments/recommendations/pf_recommendations.aspx](#)> [consulta: junio de 2013].

World Economic Forum. (2012). The Shifting Geography of Global Value Chains: Implications for Developing Countries and Trade Policy. [en línea]. <http://www3.weforum.org/docs/WEF_GAC_GlobalTradeSystem_Report_2012.pdf> [consulta: mayo de 2013].

ANEXOS

Anexo 1

INDICADORES MACROECONÓMICOS ALIANZA DEL PACÍFICO 2012

	PIB (miles de millones de US\$)	Población (millones de personas)	PIB per cápita (PPA) (US\$)
Chile	268,18	17,40	18419,04
Colombia	366,02	46,60	10791,73
México	1177,12	114,87	15311,77
Perú	199,00	30,47	10719,48
Alianza del pacífico	2010,32	209,35	13810,50

Elaboración propia sobre la base del FMI World Economic Outlook abril de 2013

RANKING "DOING BUSINESS" 2013

País	Posición en el Mundo*
Chile	37
Perú	43
Colombia	45
México	48

Fuente: Banco Mundial - Índice de facilidad para hacer negocios 2013; *el ranking considera un total de 185 países, a mayor posición, menor desempeño.

INDICADORES DE COMERCIO ALIANZA DEL PACÍFICO 2012

	Exportaciones de bienes (miles de millones US\$)	Importaciones de bienes (miles de millones US\$)	Apertura comercial*	Participación Total Mundial
Chile	78	79	73%	0,4%
Colombia	59	59	38%	0,3%
México	371	371	64%	2,1%
Perú	45	42	53%	0,2%
Alianza	553	551	60%	3,1%

Elaboración propia sobre la base de Trademap; * (X+M de bienes y servicios)/PIB a 2011

Anexo 2

POTENCIAL RED DE ACUERDOS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

PAÍS	ESTADO DEL ACUERDO	ASIA-PACÍFICO	RESTO DEL MUNDO
MÉXICO	Vigentes	Japón	OMC, AELC, Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mercosur, Nicaragua, Israel, Paraguay, Panamá, Perú, Unión Europea, Uruguay
	En proceso	TPP	
CHILE	Vigentes	Australia, China, República de Corea, India, Japón, Malasia, TPP	OMC, AELC, Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Mercosur, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Turquía, Unión Europea, Venezuela.
	Firmados	Vietnam, Región Administrativa Especial de Hong Kong, Tailandia, China (Inversiones)	
	En proceso	India (Profundización)	
PERÚ	Vigentes	China, República de Corea, Japón, Singapur, Tailandia	OMC, AELC, Canadá, Chile, Comunidad Andina, Cuba, Estados Unidos, Mercosur, México, Panamá.
	En proceso	TPP	Alianza del Pacífico, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Unión Europea, Venezuela.
COLOMBIA	Vigentes		OMC, Comunidad Andina, Canadá, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, AELC, México, Estados Unidos, CARICOM, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela
	Firmados	República de Corea	Unión Europea
	En proceso	Japón	Costa Rica, Israel, Panamá, Turquía

Adaptación de “Acuerdos de Libre Comercio de países miembros de la Alianza del Pacífico” en “Comercio Intraindustrial entre las Economías de Asia Pacífico y la Alianza del Pacífico, 2007-2011” por Roldán, A., Castro, A. y Eusse, M.